

TAEKWONDO



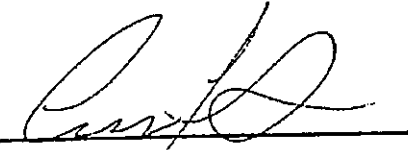
Bogotá, 19 de Febrero de 2020

COTIZACION

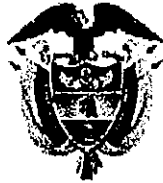
Dirigido a:

Escuela de Suboficiales "CT Andres M. Diaz" ESUFA

Yo **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** identificado con CC 1020728858 de Bogotá como persona natural ofrezco mis servicios de entrenador deportivo en Taekwondo, de acuerdo a ficha técnica por un valor de **\$2.100.000** pesos m/c mensuales.



CARLOS FABIAN FORERO OCHOA
Profesional en Cultura Física y Deporte
Cinturón Negro 4° DAN WT



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

ESUFA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Forero</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Ochoa</u>	NOMBRES <u>Carlos Fabian</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1020728858</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO <u>1020728858</u>	D.M. <u>3</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>03</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1987</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Kra 78A #06B-28 int 2 apto 104</u>		
PAÍS <u>Colombia</u>	PAÍS <u>Colombia</u>	DEPTO. <u>Bogotá DC</u>	
DEPTO. <u>Bogotá DC</u>	MUNICIPIO <u>Bogotá DC</u>		
MUNICIPIO <u>Bogotá DC</u>	TELÉFONO <u>3118867298</u>	EMAIL <u>fabian-exoholm.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Académico</u>	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	<u>12</u>	<u>2009</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>UN</u>	<u>10</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>Profesional en Cultura Física y Deporte</u>	<u>03</u>	<u>2012</u>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés</u>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
<u>Portugués</u>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 180 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SED - Compensar		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá DC	MUNICIPIO Bogotá DC		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lordgersg@compensar.com	
TELÉFONOS 4280666 ext 13340	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Profesional de Apoyo Ajedrez	DEPENDENCIA Área Curricular		DIRECCIÓN Av 68 # 49A - 47	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD SED - Compensar		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá DC	MUNICIPIO Bogotá DC		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lordgersg@compensar.com	
TELÉFONOS 4280666 ext 13340	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Docente Taekwondo	DEPENDENCIA Escuelas Deportivas		DIRECCIÓN Av 68 # 49A - 47	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES,

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 20 febrero de 2020


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA



CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Cultura Física y Deporte egresado de la Universidad INCCA de Colombia y profesor en Taekwondo cinturón Negro 4 DAN. Con experiencia como docente dirigiendo grupos en formación y rendimiento deportivo, también tengo experiencia liderando proyectos deportivos como coordinador, en la organización de eventos deportivos y actividades administrativas dirigiendo personal. Tengo experiencia desde procesos pedagógico incluyendo la escuela de Taekwondo del IED Heladia Mejía en el PEI de la institución y la malla curricular de Educación Física. Poseo conocimientos en sistemas, enseñanza de ajedrez, así como buen dominio en los idiomas inglés y portugués, además de las buenas relaciones interpersonales, disciplina, responsabilidad, alto nivel de compromiso y liderazgo.

DATOS PERSONALES

DIRECCION:	Kra 78ª nº 6B-28 Interior 2 Apto 104
TELEFONO:	7585883
CELULAR:	3118867298
CC:	1020.728.858 de Bogotá
LIBRETA MILITAR:	1020.728.858
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
CORREO ELECTRONICO:	fabian-ex@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Profesional en CULTURA FISICA Y DEPORTE
2012
Bogotá D.C.

WORLD TAEKWONDO KUKKIWON
Cinturón negro 1° DAN Certificado Internacional
2012
Bogotá D.C.

CLUB DE TAEKWONDO INEM KENNEDY
Cinturón negro 4° DAN
2017
Bogotá D.C.

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO
Cinturón negro 2° DAN
2015
Bogotá D.C.

INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
BACHILLER ACADEMICO
2004
Bogotá D.C.

TITULOS, CURSOS Y SEMINARIOS

LIGA DE TAEKWONDO DE CUNDINAMARCA
Certificación de entrenadores de figuras en el departamento
2007
Bogotá D.C.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciclo de conferencias deporte Formativo
2007
Bogotá D.C.

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Tendencias y perspectivas del deporte contemporáneo
2008
Bogotá D.C.

LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA
Seminario Distrital de Juzgamiento
2009
Bogotá D.C.

LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTA
Primer Seminario de Poomsaes
2010
Bogotá D.C.

EL MUSEO PIBE VALDERRAMA F.C.
III Seminario de Psicología Deportiva
2010
Bogotá D.C.

MD TRAINING
Fundamentos para la Hipertrofia Muscular
2011
Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
VIII Seminario Internacional y I encuentro recreodeportivo Cultura Física y Deporte
2011
Bogotá D.C.

ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA
Capacitación como Instructor de Taekwondo de la Escuela Militar
2011
Bogotá D.C.

ORLANDO MARTIAL ARTS ACADEMY
Seminar on modern technics of Taekwondo Olympics Competition
2013
Orlando, Florida USA

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

ORLANDO MARTIAL ARTS ACADEMY

Seminar on modern teaching technics focus in infants and adolecents in Taekwondo

2013

Orlando, Florida USA

LIGA DE TAEKWONDO FFAA DE COLOMBIA

Seminario de actualización en arbitraje de combate y nuevas normas WTF

2014

Bogotá D.C.

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Seminario internacional de Taekwondo para entrenadores

2014

Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Promoción y Prevención en Salud

2015

Bogotá D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Primer Respondiente para la Comunidad

2015

Bogotá D.C.

GOLDEN BRIDGE

Curso de ingles

2015

Bogotá D.C.

FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

Seminario nacional de entrenadores y competidores de Taekwondo

2016

Bogotá D.C.

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCION: FUNDACION CEFD

CARGO: Entrenador Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo y competitivo. Capacitar a población adulta en Taekwondo como defensa personal.

DURACION: 2007-2008

JEFE INMEDIATO: Luz Melba Ochoa – Representante Legal

TELEFONO: 3178531191

INSTITUCION: FUNDACION ACRES

CARGO: Entrenador Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo en condición de discapacidad cognitiva.

DURACION: 2009

JEFE INMEDIATO: Marianella Beltrán – Representante Legal

TELEFONO: 3152054043

INSTITUCION: ESTETICAL PLUS

CARGO: Asesor Comercial

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Operar desde la parte administrativa en ventas de productos, insumos y equipos para estética a nivel nacional e internacional.

DURACION: 2010

JEFE INMEDIATO: Jairo Elías Jiménez – Gerente

TELEFONO: 3203449704

INSTITUCION: ESTETICAL PLUS

CARGO: Jefe de Ventas

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Coordinar la sección y el personal de ventas de productos, insumos y equipos para estética a nivel nacional e internacional.

DURACION: 2010 -2012

JEFE INMEDIATO: Jairo Elías Jiménez – Gerente

TELEFONO: 3203449704

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

INSTITUCION: FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

CARGO: Docente Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los Cadetes de la Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova ESMIC en el área de Taekwondo como defensa personal.

DURACION: 2012

JEFE INMEDIATO: Raúl Pinzón Salamanca – Presidente Federación Colombiana de Taekwondo

TELEFONO: 3104777369

INSTITUCION: FUNDACION ACRES

CARGO: Coordinador Deportivo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Coordinar proyectos deportivos en preparación física y Taekwondo, dirigido a población en condición de discapacidad cognitiva.

DURACION: 2012-2013

JEFE INMEDIATO: Marianella Beltrán – Representante Legal

TELEFONO: 3152054043

INSTITUCION: FUNDACION CEFD

CARGO: Coordinador Deportivo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Coordinar proyectos deportivos en preparación física y Taekwondo dirigido a población infantil y juvenil en formación y rendimiento deportivo, así como promoción de la actividad física en población adulta.

DURACION: 2013-2015

JEFE INMEDIATO: Luz Melba Ochoa – Representante Legal

TELEFONO: 3178531191

INSTITUCION: CLUB DE TAEKWONDO INEM KENNEDY

CARGO: Entrenador Selección de Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Realizar y ejecutar el plan de entrenamiento de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en la selección del club de taekwondo desde la modalidad de combate.

DURACION: 2015-2017

JEFE INMEDIATO: Carlos Enrique Forero – Director Club de Taekwondo INEM Kennedy

TELEFONO: 3156711578

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

INSTITUCION: COMPENSAR – SECRETARIA DE EDUCACION

CARGO: Docente Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas del IED Heladia Mejía pertenecientes al programa de Compensar y la Secretaria de Educación, Escuelas de Formación Integral, en la práctica de Taekwondo a nivel formativo.

DURACION: 2013-2017

JEFE INMEDIATO: Juan Carlos Ruiz – Profesional de seguimiento SED

TELEFONO: 3132097154

JEFE INMEDIATO: Hermes Vargas – Profesional de seguimiento Compensar

TELEFONO: 3112742546

INSTITUCION: COMPENSAR – SECRETARIA DE EDUCACION

CARGO: Profesional de Apoyo de Ajedrez

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la familiarización con el Ajedrez articulando la disciplina con asignaturas en los colegios distritales.

DURACION: 2019

JEFE INMEDIATO: Martha García – Coordinadora Estrategia Ajedrez Curricular SED

TELEFONO: 3017544033

LOGROS OBTENIDOS COMO DEPORTISTA

Campeón en Taekwondo en las modalidades de pomsaes y combate a nivel distrital, departamental y nacional, en diferentes eventos realizados por los entes deportivos de 1999 a 2006, años en los cuales hice parte de la Liga de Bogotá y seguidamente de la Liga de FFAA. Campeón de taekwondo en las modalidades de Pomsaes y combate en eventos universitarios realizados durante los años 2007 a 2012. Campeón de Taekwondo a nivel internacional en la modalidad de combate, en eventos realizados en Estados Unidos en los años 2013 (Fort Myers, Florida) y 2014 (Orlando, Florida). Competidor de ajedrez desde el año 1999 hasta el 2004, teniendo destacadas participaciones en torneos intercolegiados y distritales. Campeón torneo de ajedrez de la localidad de Kennedy año 2000. Campeón torneo de ajedrez Heladia Mejía año 2015.

2004 – IED INEM Francisco de Paula Santander:

Mención de Honor por el gran desempeño y triunfos obtenidos como deportista en la disciplina de Taekwondo, durante la permanencia en la institución.

2009 – Universidad INCCA de Colombia:

Reconocimiento por la destacada participación en los torneos Cerros y Ascun Bogotá.

LOGROS OBTENIDOS COMO DOCENTE

He laborado con distintos grupos poblacionales desde formación deportiva con niños, niñas y jóvenes, hasta rendimiento deportivo con estudiantes de clubes y colegios en la disciplina de Taekwondo. Formador de estudiantes en alta competencia en la modalidad de combate que han tenido destacadas participaciones a nivel intercolegiados, distrital y nacional. He trabajado con población adulta civil y militar, enseñando la disciplina de Taekwondo como defensa personal. También he realizado trabajos de actividad física y Taekwondo con grupos de niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva. Durante el tiempo laborado en el IED Heladia Mejía logré incluir la escuela de Taekwondo al PEI de la institución y a la malla curricular de Educación Física, articulándolo como refuerzo en la formación de valores y buen aprovechamiento del tiempo libre.

2015 – IED Heladia Mejía

Mención de honor por gran sentido de pertenencia con la escuela de Taekwondo.

LOGROS OBTENIDOS COMO COORDINADOR

He liderado proyectos deportivos con fundaciones donde se han beneficiado muchos niños, niñas y jóvenes en población convencional y en condición de discapacidad cognitiva, teniendo como resultado la promoción del buen aprovechamiento del tiempo libre, la formación en valores y la búsqueda de talentos deportivos. He sido parte del comité organizador de eventos deportivos en Estados Unidos. He liderado personal en actividades administrativas en el área de ventas.

2015, 2016, 2017 – Orlando Open Taekwondo Championship

Reconocimiento por el soporte y contribución en el Orlando Open Taekwondo Championship tres años consecutivos.

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS ENRIQUE FORERO

Director Club de Taekwondo
INEM Kennedy
Cinturón Negro 8° DAN Taekwondo WT
Teléfono: 3156711578

JIMMY GIOVANNY MORENO

Licenciado en Educación Física
Director Club de Taekwondo Bacata
Cinturón Negro 6° DAN Taekwondo WT
Teléfono: 3187957153

JUAN MANUEL CASAS

Licenciado en Sociales
Rector colegio Jaime Quijano Caballero
Cinturón Negro 7° DAN Taekwondo WT
Teléfono: 3013818810



CARLOS FABIAN FORERO OCHOA
C.C. 1020.728.858 de Bogotá



INDICE DERECHO

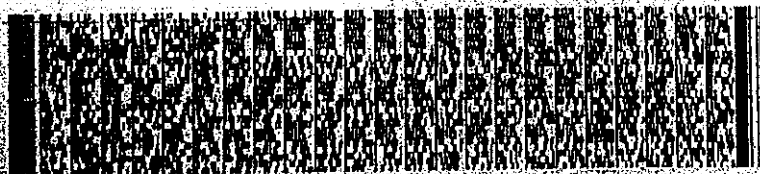
FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1987**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A- M
ESTATURA G.S RH SEXO

17-NOV-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00482493-M-1020728858-20131002

0935293986A-3-1812517169

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2103063



EJ ALY 300



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

1020728858

APELLIDOS Y NOMBRES

FORERO OCHOA
CARLOS FABIAN



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 2ª LINEA 3ª LINEA
31 - DIC 2017 31 - DIC 2021 31 - DIC 2025

PROFESION

BACHILLER
17-NOV-2006

FECHA DE EXP.

COTE DE DISTRITO




Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal




001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14231175974



(415)7707212489984(8020) 0000014231175974

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 2 0 7 2 8 8 5 8 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 1 0 2 0 7 2 8 8 5 8
27. Fecha expedición: 2 0 0 5 1 1 1 7

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 1 6 9
29. Departamento: Bogotá D.C.
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
31. Primer apellido: FORERO
32. Segundo apellido: OCHOA
33. Primer nombre: CARLOS
34. Otros nombres: FABIAN
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección principal: TV 74 B 40 K SUR 35 IN 1 AP 502
42. Correo electrónico: fabian-ex@hotmail.com
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1: 4 7 1 9 4 4 2
45. Teléfono 2: 3 1 6 8 9 6 7 7 3 7

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:			
9 3 1 9	2 0 1 3 0 2 2 1			1	2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros										Exportadores								
54. Código:										55. Forma	56. Tipo	57. Modo			58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Servicio	1	2	3	1	2	3
												57. Modo			58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de folios: 3
61. Fecha: 2 0 1 3 0 2 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre: ARANGO BLANQUICET OCTAVIO
985. Cargo: Analista I



CERTIFICADO

BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

20/02/2020

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** con Cédula de Ciudadanía número **1020728858**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550000500101795
Fecha de apertura	11/02/2019

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

*Cuenta creada
27-02-2020*

Fuerzas Militares de Colombia
Fuerza Aerea Colombiana

Escuela de Suboficiales "C.T. Andres M. Diaz"

Presentado por:

Al. Ortega Errate Carlos Jose

Presentado A:

C.T. Rodriguez Molano Allaro Andres

"Himnos"

30 Marzo del 2019
Madrid, Con dinamarca.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CARLOS FABIAN FORERO OCHOA
No. Identificación: CC1020728858
Dirección: DG 6 B N78 B 65 IN 2 AP 503
Telefono: 3118867298
Correo: FABIAN-EX@HOTMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 40796482

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CARLOS FABIAN FORERO OCHOA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1020728858	Periodo de Cotización Salud	enero de 2020
Número de planilla	40796482	Periodo de Cotización Pensión	enero de 2020
Fecha pago	2020-02-21	Número de Administradoras	4
Número de autorización pago	745596	Total Pagado	274100
Banco	1083	Total Intereses de Mora	1600

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	4700	1
230301	Porvenir	141300	1
CCF22	Cotsubsido Caja de Compensación Filar	17700	1
EPS008	Compensar EPS	110400	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1020728858
 APELLIDOS Y NOMBRES: CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	877803	877803	877803	877803	109800	0	140500	0	4600	0



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:52:44 horas del 19/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1020728858**

Apellidos y Nombres: **FORERO OCHOA CARLOS FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 51 59700 ext.
30552 (Bogotá)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 142287959



WEB
14:36:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FABIAN FORERO OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020728858:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de febrero de 2020, a las 14:41:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1020728858
Código de Verificación	1020728858200219144127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de expediente No. 1020728858 de consultado en la fecha y hora 20/02/2020 12:28:46 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11118555

✓ **Aceptar**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional



LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1983 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

Carlos Fabián Forero Ochoa

Cédula de ciudadanía No. 1.020.728.858 de Bogotá, D.C.

El Título de

Profesional en Cultura Física y Deporte

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., treinta (30) de marzo de dos mil doce (2012)


ENRIQUE CONTI BAUTISTA
PRESIDENTE - RECTOR


HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

FOLIO 440 NUMERO 114

229-330-9271-2112/102072858-12

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo 687 de Mayo 6 de 1970
N.º. 860011285-1



AÑO 2012 ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 23356

En Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de **Marzo** de **2012**, siendo las **11:00 a.m.**, precedido por el señor Rector de la Universidad, se realizó el Acto de Graduación de **PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**.

a: **CARLOS FABIÁN FORERO OCHOA**

Identificado (a) con C.C. No. **1.020.728.858**

de **BOGOTA, D.C.**

Mátriculã **65271**

L.M.No. **1020728858**

Programa Profesional de **CULTURA FISICA Y DEPORTE**

Facultad de **CIENCIAS PEDAGOGICAS, HUMANAS Y SOCIALES**

Registro Calificado No. 636 de febrero 16 de 2006, SNIES 1054

Cumplidos los requisitos académicos establecidos por el Estado Colombiano y por la Universidad, el Rector, tomó el juramento de rigor, le otorgó el Título, le entregó Acta de Grado y el Diploma correspondiente.

Rector: **JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA**

Decano de facultad: **JAIME BUENO HENAO**

Director de Programa: **GILBERTO JOSE ARENAS MONSALVE**

Graduado: **CARLOS FABIÁN FORERO OCHOA**

Secretario General: **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES**

Registro: Libro No. **27**

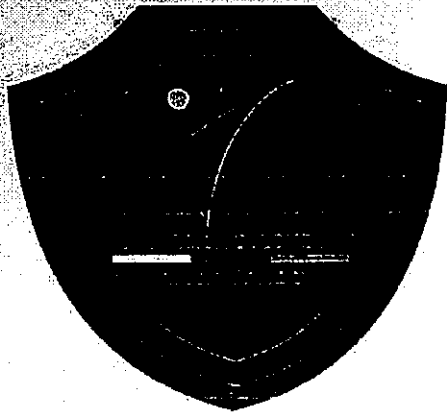
Folio No. **5894**

Número **23916**

Expedida en Bogotá, DC., marzo 30 de 2012.


HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
Secretario General

HMRC/JSM/Ligia G.




2

콜롬비아 태권도 협회
Federación Colombiana de Taekwondo

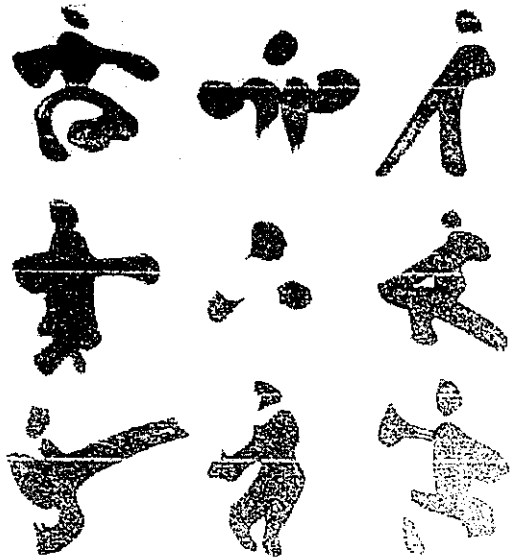
Nombre: CARLOS FABIAN FORERO OCHOA
Diploma No. (26)-2777
Identificación: 1020728858
Fecha de Expedición: 30 OCTUBRE 2015

La persona en mención ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Federación Colombiana de Taekwondo. Teniendo en cuenta que ha actuado con Honor, Respeto y Disciplina se expide el presente certificado.

En Testimonio de ello hemos suscrito nuestros nombres y firmas.


OSCAR ALBERTO CARDONA LARA
Presidente


JOHN HENRY GUTIERREZ LEON
Secretario General



DAN Certificate

단증 1

No. : 05407292
Nationality : COLOMBIAN
Name : CARLOS FABIAN FORERO OCHOA
Date of Birth : 05 Nov. 1987



국기원
KUKKIWON

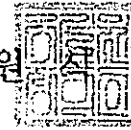
WORLD TAEKWONDO HEADQUARTERS WORLD TAEKWONDO HEADQUARTERS WORLD TAEKWONDO HEADQUARTERS

위 사람은 본원 심사규정에 따른 태권도 1단 승단 심사에 합격하였으므로 이 증서를 수여함.
The above named person has successfully completed the KUKKIWON's
1st Dan Taekwondo Promotion Test.

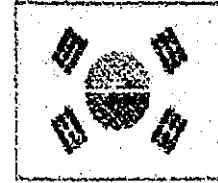
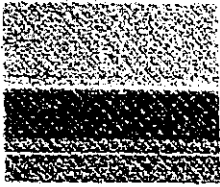
20 November, 2012



국기원장강원



Kang Won-Sik
Kang Won-Sik
President of the Kukkiwon



certificado de grado

El club de taekwondo INEM Kennedy

Otorga a:

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

Identificación: 1020.728.858

Grado de cinturón Negro 3º DAN
Según requisitos de la Federación Mundial de Taekwondo
y la Federación Colombiana de Taekwondo

Maestro Carlos Enrique Forero Diaz
Cinturón Negro 6º Dan WTF

Luz Meiba Ochoa
Coordinadora

06 DE DICIEMBRE DE 2014



EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Distrital

Recreación y Deporte

Certifica que:

Que el señor **CARLOS FABIAN FORMERO**
asistió al Ciclo de Conferencias **DEPORTE FORMATIVO**,
realizado en la localidad de Kennedy, los días 26 y 27 de Julio de
2007, con una intensidad total de ocho (8) horas.

CARLOS ALBERTO JUNCA TORRES
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Bogotá D.C., 30 de Julio de 2007

Bogotá sin indiferencia



Personerit Jurídica N- 0027 Febrero 12 de 1990
Reconocido por Coldeportes Nacional
Afiliado a la federación Colombiana de Tae Kwon Do

跆拳道

콘디나마크까 태권도

CERTIFICA QUE:

FABIAN FORERO OCHOA

PARTICIPO EN EL

PRIMER NIVEL DE CERTIFICACION DE ENTRENADORES EN TAE KWON DO DEPARTAMENTO

REALIZADO LOS DIAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2007
EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESPECIALIZADO EN FORMACION DEPORTIVA
(CEFD) INEM KENNEDY

**MAESTRO P.C.F.D JOHN CUTIÉRREZ LEÓN
PRESIDENTE**

**LIC. ALBEIRO RODRÍGUEZ CASTILLO
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO**

**MAESTRO ARISTIDEZ DIAZ VERA
VICE PRESIDENTE DEPORTIVO**

ADMINISTRACION EN PRO DE UNIDAD EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CUNDINAMARQUEZA





UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 667, Mayo 6 de 1970

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA PROFESIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



CERTIFICAN QUE:

Carlos Fabián Moreno Ordoña

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.728.858 de Bogotá

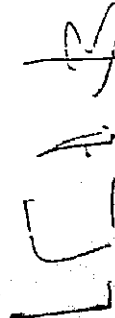
Participó en el

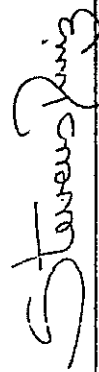
VII CONGRESO

**TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DEL DEPORTE
CONTEMPORÁNEO**

Con una intensidad de diez y ocho (18) horas académicas,
realizado del 4 de noviembre al 5 de noviembre de 2008.

Bogotá, D.C., Colombia


ENRIQUE CONTIBAUTISTA
residente-Reclo


STEVENS RUIZ PEREZ
Director Programa Académico



LIGA DE TAEKWONDO DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 800.017.879-3

Personería Jurídica Resolución No 685 del 31-07-85, Reconocimiento Deportivo Resolución No 001316 de 14 de
Octubre de 2005 - Ministerio de Cultura Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes
Afiliada a la Federación Colombiana de Taekwondo

CERTIFICA

QUE: FABLIAN FORERO

DEL: CLUB INEM KENNEDY

PARTICIPÓ EN EL

I SEMINARIO DISTRICTAL DE JUZGAMIENTO DE 2009

Intensidad contra el crimen

Realizado en Bogotá D.C.

21 de Febrero de 2009

Luz Myriam Rocio Pérez
PRESIDENTE

La Liga de Taekwondo de Bogotá

Personería Jurídica mediante Resolución N. 685 del 31-07-95/ Reconocimiento Deportivo N. 1316 del 14 de Oct del 2.005
AFILIADA A LA FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO

CERTIFICA

QUE:


CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

PARTICIPÓ EN EL
1ER SEMINARIO DE POOMSAE


2010

REALIZADO LOS DIAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2010

BOGOTÁ D. C., ENERO 31 DE 2010

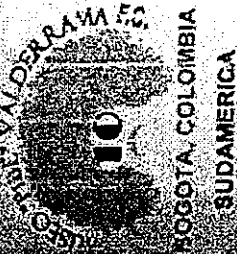

JOSE RODRIGO NOCOVE DIAZ
Presidente C. N. 6° DAN


OSCAR MAURICIO DUQUE LEAL
GRAN MAESTRO C. N. 8° DAN


JUAN MANUEL SANTOS MORENO
Arbitro Internacional C. N. 5° DAN



EL MUSEO "PIBE" VALDERRAMA F.C.



CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA A:

Carlos Fabian Forero Ochoa

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL :

“III SEMINARIO DE PSICOLOGÍA DEPORTIVA”

QUE SE REALIZÓ EN BOGOTÁ LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2010 CON UNA INTENSIDAD DE 12 HORAS (PRESENCIALES)

Alan Alexander Zabala Macias
ALAN ALEXANDER ZABALA MACIAS

FUNDADOR Y DIRECTOR MUSEO
"PIBE" VALDERRAMA

Dr. Jaime Zabala Cubillos
DR. JAIME ZABALA CUBILLOS

CONFERENCISTA PRINCIPAL
DEL SEMINARIO

Efraín Caimán Sánchez
EFRAÍN "CAIMÁN" SANCHEZ

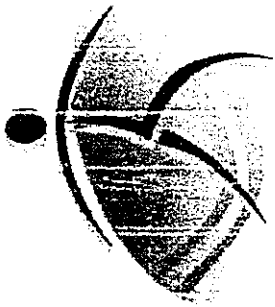
INSTRUCTOR DE COLDEPORTES NACIONAL

Pablo Alejandro Salazar
PABLO ALEJANDRO SALAZAR

RECTOR INEM KENNEDY

SANTAFE DE BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2010





IMD TRAINING

Certifica que:

FABIAN FORERO

Asistió al Seminario

FUNDAMENTOS PARA LA HIPERTROFIA MUSCULAR

Que se llevo a cabo en el auditorio El Mirador Universidad Incca de Colombia el

27 de mayo de 2011

(Duración 5 horas)

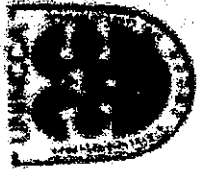
Apoya programa de Cultura Física y Deportes
Universidad Incca de Colombia



CESAR G. GARCÍA C.

Director Científico

IMD TRAINING



UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Fundada el 19 de Junio de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 187 de 1963 - 19 de Julio

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGOGICAS, HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

CERTIFICA QUE:

Carlos Fabián Forero (Orlinda)

Asistió al

Asistió al

**VIII Seminario Internacional y
I Encuentro Recreodeportivo Cultura física y Deporte**

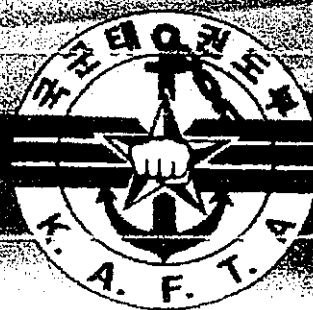
del 12 al 14 de Julio de 1968 en Bogotá

LCFK

EMILIO CONTRALUISA

Presidente-Revisor

Manuel Rodríguez Cortés
MANUEL RODRIGUEZ CORTES
Director General



CERTIFICADO


La Escuela Militar de Cadetes
"General José María Córdova"

Confiere el presente diploma
Al Señor:

Carios Fabian Forero Ochoa

Por haber culminado satisfactoriamente el curso
de Capacitación como Instructor de Taekwondo de
la Escuela Militar de Cadetes "General José María
Córdova"

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de Diciembre de 2011.


Coronel. **JUAN MANUEL PADILLA CEPEDA**
Director Escuela Militar de Cadetes
"General José María Córdova"



ORLANDO MARTIAL ARTS ACADEMY

Presented to

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

For attending to the seminar on modern
technics

of

TAEKWONDO OLYMPICS COMPETITION

focused on scoring on electronic systems.

for WTF rules and regulation

On This 11-12 Day of May, 2013

Orlando Florida, USA

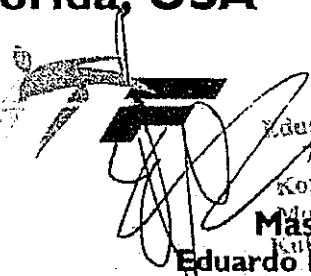


Master

Gerardo De Jesus

President

Miami Taekwondo Federation



Eduardo Perdomo A.
7th Dan WTF

Korea Taekwondo

Master
Moodukwan Assn.
Korea Taekwon 2015907159

Eduardo Perdomo

General Secretary

Panamerican Moodukkan assn.



ORLANDO MARTIAL ARTS ACADEMY

Presented to

Instructor Carlos Fabian Forero O.

For attending to the seminar on modern
teaching technics
focus in
Infants and adolescents
in TaeKwonDo .

from February 11th to 17th, 2013

Orlando Florida, USA



Orlando Martial Arts Academy
Responsible Party Suite 105
Orlando, FL 32819
407-251-2888

Chung
Grand Master
KAB CHO CHUNG
President
Panamerican MoodukKwan
Association



Master
Eduardo Perdomo
General Secretary
Panamerican Moodukkan assn.



Certificado No: 06

LIGA DE TAEKWONDO FF.AA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

Asistió y participo en el:

SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN ARBITRAJE DE COMBATE Y NUEVAS NORMAS WTF 2014

Realizado durante los días 22 y 23 de Febrero de 2014 en la ciudad
de Bogotá-Colombia con una intensidad de 20 Horas

Por autoridad de:

Maestro GIOVANNY SALCEDO GOMEZ
Secretario Gral. Federación Colombiana de Taekwondo
Coordinador General Liga TKD FF.AA de Colombia
CN 7 DAN KUKKIWON Y FED.COL.TKD

:Maestro Invitado

Maestro CARLOS ENRIQUE FORERO DIAZ
Director Club de Taekwondo INEM Kennedy
CN 6 DAN KUKKIWON y MODUKKWAN

Profesor JAVIER ALEJANDRO CAMARGO URREA
Juez Nacional Liga TKD FF.AA de Colombia
CN 4 DAN KUKKIWON Y FED.COL.TKD
Expositor

"LA DERROTA NO ES UNA OPCION LA VICTORIA ES NUESTRO FIN"

Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

Certifica que

Carlos Fabián Forero Ochoa

1.020.728.858

Participó en el Curso:

Promoción y Prevención en Salud

Intensidad horaria de ocho (8) horas
Validez de dos (2) años

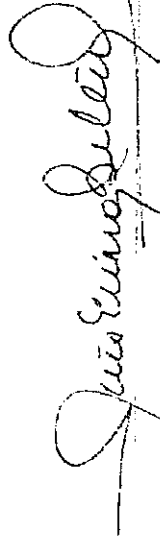
Bogotá – Colombia, 27 de Enero de 2015

"El presente certificado no confiere título de idoneidad para laborar en actividades relacionadas con la salud"



Gabriel Darío Paredes Zapata

Director de Urgencias y Emergencias en Salud



Luis Enrique Beleño Gutiérrez

Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y
Desastres



15/07/12 12:00:1041



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUCYANA

**Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias**

Certifica que

Carlos Fabián Forero Ochoa

1.020.728.858

Participó en el Curso:

Primer Respondiente para Comunidad

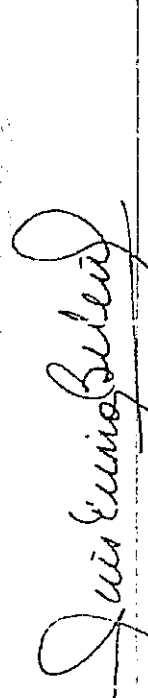
Intensidad horaria de ocho (8) horas
Validez de dos (2) años

Bogotá – Colombia, 26 de Enero de 2015

"El presente certificado no confiere título de idoneidad para laborar en actividades relacionadas con la salud"


Gabriel Darío Paredes Zapata

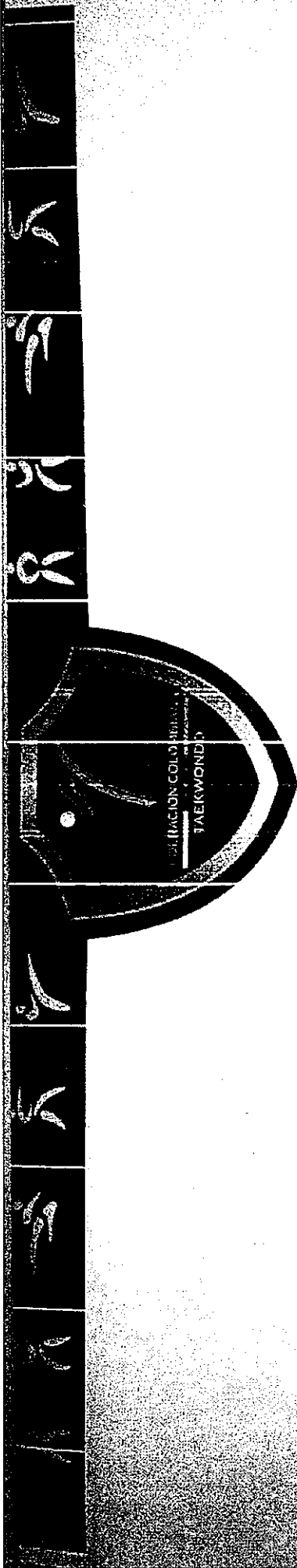
Director de Urgencias y Emergencias en Salud


Luis Enrique Beleño Gutiérrez

Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres



BOGOTÁ
HUMANANA



Certificado de Participación

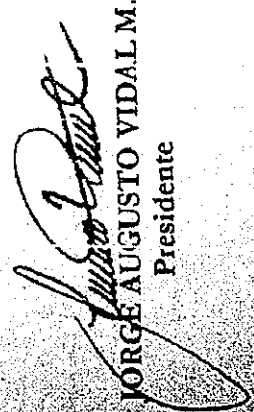
CARLOS FABIAN FORERO

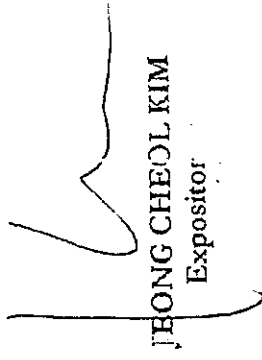
Asistió y participo en él:

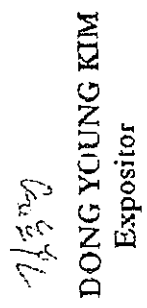
SEMINARIO INTERNACIONAL DE TAEKWONDO PARA

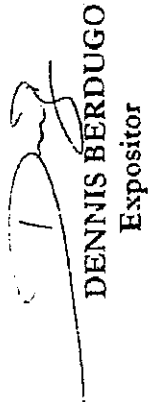
ENTRENADORES 2014

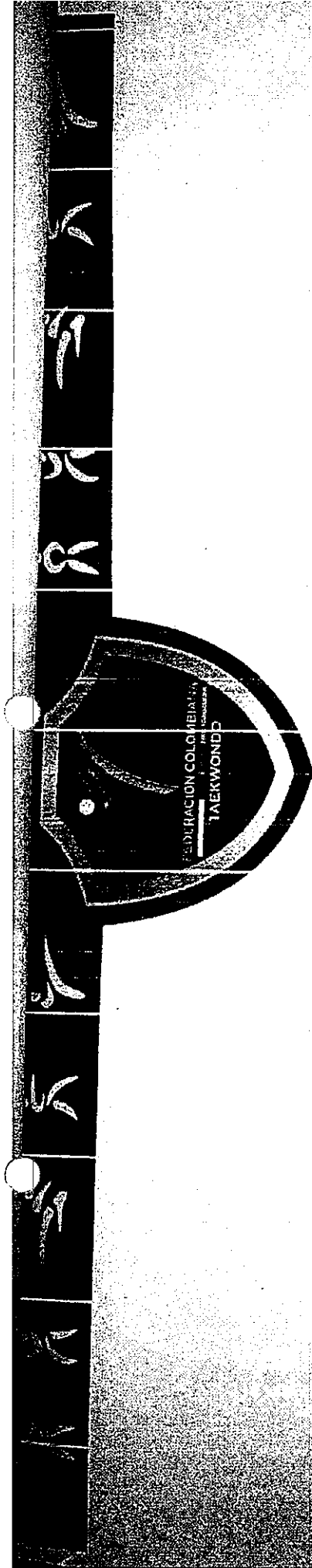
REALIZADO DURANTE LOS DIAS DEL 02 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2014
EN LA CIUDAD DE BOGOTA-COLOMBIA
CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS


JORGE AUGUSTO VIDAL M.
Presidente


JEONG CHEOL KIM
Expositor


DONG YOUNG KIM
Expositor


DENNIS BERDUGO
Expositor




Caratula de la participación


CARLOS FABIAN FORERO OCHOA


Asistió y participó en el:


SEMINARIO NACIONAL DE ENTRENADORES Y COMPETIDORES DE TAEKWONDO 2016

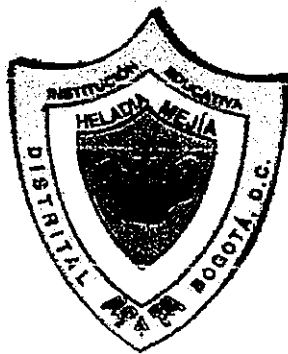
REALIZADO LOS DÍAS 15 AL 17 DE JULIO DE 2016
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA


FRANCISCO JIMENEZ
Comité Ejecutivo


OLLIN MEDINA
Instructor


JESUS TORTOSA
Instructor


DENNIS BERDUGO
Instructor



El Colegio Heladia Mejía

Institución Educativa Distrital


Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 1696 del 4 de junio de 2002 y
Resolución de Integración No. 2819 del 16 de septiembre de 2002


Confiere a:

Carlos Fabián Furero Ochoa

Mención de Honor

Por su Gran sentido de Pertenencia con la Escuela de Taekwondo


Nubia Lucía Rodríguez Vargas
Rectora


Stella Gómez Patiño
Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2015



Certificate of Participation

Presented to

COLEGIO HELADIA MEJÍA

This is to certify that the above - named person has participated and contributed to the success of the V OPEN INTERNATIONAL FF. AA in Bogotá - Colombia on March 14th - 21st 2017 G1 WTF Championship

Sr. Choi Ji Ho

Sr. Choi Ji Ho
President
PATU



Luis Forero Sierra

Luis Forero Sierra
President
Colombia Federation
of Taekwondo

Coronel Mauricio Reyes Diaz

Coronel Mauricio Reyes Diaz
President
Colombia Taekwondo
League FFAA



IV OPEN INTERNACIONAL LIGA DE TAEKWONDO FF.AA DE COLOMBIA

COLOMBIA 2016

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA LIGA DE TAEKWONDO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE
COLOMBIA OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

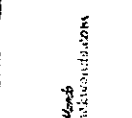
CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

Por su brillante participación en el IV OPEN INTERNACIONAL Liga de Taekwondo FF.AA Colombia 2016

Dr. Mauricio Reyes Diaz

Presidente Liga de Taekwondo FF.AA de Colombia

18 al 21 de MARZO de 2016 Centro de Alto Rendimiento Bogota



UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 887, Mayo 6 de 1970

MEDIO UNIVERSITARIO



AGRADECE A:

Carlos Fabián Moreno Ordoña

Cédula de Ciudadanía No. 1.020.728.858

INTEGRANTE DEL GRUPO DE TAEKWONDO

Por su destacada participación en los torneos
"GRUPO UNIVERSITARIO CERROS Y ASCUN BOGOTÁ"

Para constancia se firma a los 02 días del mes de junio de 2009,
en la ciudad de Bogotá, D.C.

ENRIQUE CONTI BAUTISTA
Presidente - Rector

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ
Secretario General

DESTACAN EL COMPROMISO DE

CARLOS FORERO

EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HICIERON PARTE DE L

PROGRAMA INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE OCTUBRE 2.001 -NOVIEMBRE 2.002



MIGUEL DE ZUBIRÍA SAMPER
DIRECTOR CIENTÍFICO



ESPERANZA REYES DE RÍOS
DIRECTORA EJECUTIVA



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA.
SECRETARIA DE EDUCACION
I.E.D. "INEM" FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Mención de honor

Concedida a:

FORERO OCHOA CARLOS FABIAN

Por su gran desempeño y triunfos obtenidos como Deportista
en la Disciplina de Taekwondo, durante la permanencia en la
Institución

En constancia se firma a los 2 días del mes de Diciembre de 2004

Rosa Delia Gomez Garzon
ROSA DELIA GOMEZ GARZON

Rectora

Carlos Enrique Forero Diaz
CARLOS ENRIQUE FORERO DIAZ
Instructor Taekwondo Inem Kennedy

LIGA DE TAE KWON DO DE BOGOTA, D.C

Personería Jurídica mediante Resolución No. 685 del 31-07-85
Reconocimiento Deportivo No 002485 del 18-12-95

Resolución No 001'137-1997

Afiliada a la Federación Colombiana de Taekwondo



Certificado Expedido a:

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

Por medio del cual hacemos constar que participo en:

EXAMENES RATIFICACION DE GRADOS

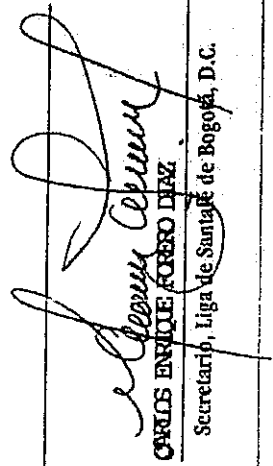
Celebrado en: SANTAFE DE BOGOTA, EL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 1999

Por el cual se acredita

Como CINTURON ROJO


ELCO MASCHER RUBIO ARIZA

Presidente Liga Santafé de Bogotá, D.C.


CARLOS ENRIQUE FORERO DIAZ
Secretario, Liga de Santafé de Bogotá, D.C.

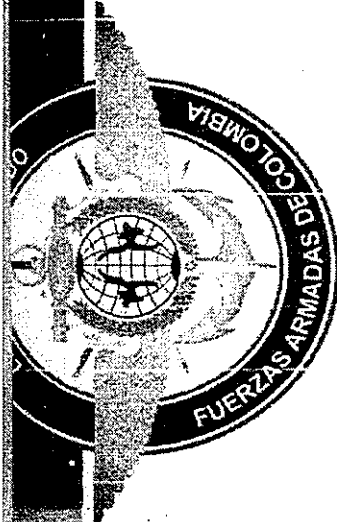
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Instituto Nacional de Enseñanza media Diversificada
Inem "Francisco de Paula Santander" C. Kennedy
Santafé de Bogotá, D. C.

Mención de Honor

Otorgada a: Carlos Fabian Forero

Por: Su participación campeonato interno

Agustín Forero
CHZ/INT
Bogotá 3-15-97



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA LIGA DE TAEKWONDO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

FABIAN FORERO

Por su brillante participación en el III OPEN INTERNACIONAL
Liga de Taekwondo FF. AA Colombia 2015

20 al 23 de MARZO de 2015 Centro de Alto Rendimiento Bogotá

Javier Delgado G.

Coronel Javier Ivan Delgado Garzón
Presidente Liga de Taekwondo FF. AA de Colombia





공로 표창장

귀하는 태권도 보급 발전과 후진육성에
노력하고 지역 사회 발전에 이바지하여
공로 표창장을 드립니다.

올란도 마살알트 아카데미
사범님 에드워드 페르도모

Special Award

to

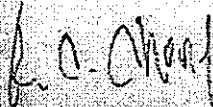
CARLOS FABIAN FORERO

In recognition of your support
and contributions to the

19th Orlando Open TaeKwonDo Championship

April 18th, 2015

in Orlando Florida U.S.A


Grand Master
Kab Cho Chung
Pan American Moo Duk Kwan Association
President


MASTER
EDUARDO PERDOMO
7th Dan Black belt. MOK-KKW
Tournament Director





Awards this Certificate to

CARLOS FABIAN FORERO OCHOA

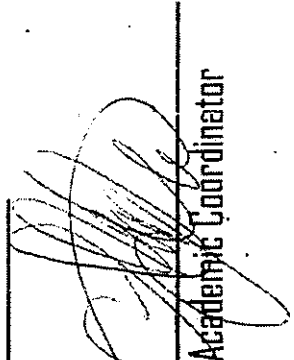
in Recognition to the successful completion of our

ENGLISH FOR EVERYONE
Program

Bogotá On **August 14th, 2015**

Given in


General Manager


Academic Coordinator

NOMINEE

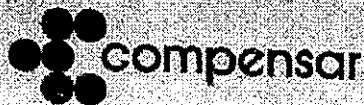
**BEST CONVERSATIONAL
ACHIEVEMENT**

Carlos Fabian Forero

ENGLISH FOR EVERYONE - BANDERAS

16th Culmination Ceremony - Bogotá, August 14th, 2015





Bogotá D.C., enero 19 de 2018
PNA/05252018PN

Señor
CARLOS FABIAN FORERO OCHOA
Ciudad

Respetado señor:

Certificamos que el proveedor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.728.858; presta servicios profesionales, bajo las siguientes características:

FECHA	VALOR	SERVICIO
Desde agosto 12 hasta noviembre 29 de 2013 y de febrero 03 hasta mayo 31 de 2014	\$23.200.000	Docente-instructor en la disciplina de dos Escuelas Taekwondo en los escenarios definidos por parte de la SED, de conformidad con las directrices de la SED, en virtud del Convenio de Asociación 2777 de 2013. Contrato PNA 814-201.
Desde julio 02 hasta noviembre 30 de 2014	\$15.080.000	Docente en la disciplina de Taekwondo en los escenarios definidos por parte de la sed de conformidad con las directrices de la SED, en virtud el Convenio de Asociación 2777 de 2013 y 1842 de 2014. Contrato PNA 1161-2014
Desde enero 19 hasta marzo 30 de 2015	\$7.338.933	Orientador en las escuelas de formación integral deportes – en la disciplina de TAEKWONDO, en los escenarios definidos por COMPENSAR, de conformidad con el requerimiento técnico de la SED según Anexo, y con ocasión y por la vigencia del Convenio de Asociación N° 1842-2014. Contrato PNA 227-2015.
Desde mayo 04 hasta noviembre 30 de 2015	\$20.806.379	Orientador en las escuelas de formación integral deportes en la disciplina de TAEKWONDO, en los escenarios definidos por COMPENSAR, de conformidad con el requerimiento técnico de la SED según Anexo, y con ocasión y por la vigencia del Convenio de Asociación No. 1978 de 2015 de acuerdo a calendario académico oficial. Contrato PNA 1441 de 2015

Compensar - Línea de Atención al Cliente
Bogotá - Colombia

Avenida 6B No. 49 A - 47
Central Telefónica 3 07 70 01
Bogotá D.C. - Colombia
www.compensar.com



FECHA	VALOR	SERVICIO
Desde febrero 01 hasta marzo 15 de 2016	\$4.704.960	Orientador de las Escuelas de Deportes en los escenarios definidos por la SED, de conformidad con las directrices de la SED, en virtud del Convenio de Asociación 1978 del 2015 de acuerdo al calendario académico oficial. Contrato PNA 0770-2016
Desde marzo 28 hasta julio 31 de 2016	\$10.876.822	Orientador en la disciplina y los escenarios definidos por parte de la SED en el marco del Convenio de Asociación 3050 del 2014 y bajo los lineamientos emanados de LA SED-COMPENSAR. Contrato PNA 1152 2016.
Desde agosto 01 hasta noviembre 30 de 2016	\$15.277.248	Agente educativo en la línea pedagógica Deportiva en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio Jornada Única y Jornada Extendida como estrategias para el uso del tiempo escolar y los lineamientos emanados de LA SED-COMPENSAR según el proyecto 1056 Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar. Contrato PNA 2718-4930.
Desde enero 23 hasta marzo 15 de 2017	\$7.502.848	Agente educativo en ESCUELAS DEPORTIVAS a las estrategias de acompañamiento pedagógico a la comunidad en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio SED -Compensar "Jornada Única y Jornada Extendida" y los lineamientos emanados en el mismo, según el proyecto 1056 "Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar. Contrato PNA 2718 -5788.
Desde abril 17 hasta noviembre 30 de 2017	\$17.240.000	Agente educativo en el área de DEPORTES a las estrategias de acompañamiento pedagógico a la comunidad en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio SED -Compensar "Jornada Extendida y Jornada Única como estrategias del uso del tiempo escolar en el marco de la jornada escolar complementaria" y los lineamientos emanados en el mismo, según el proyecto 1056 "Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar". Contrato PNA 2718-6509.

Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida por Liliana L. Rodgers Quiroga, en la Avenida 68 No. 49 A-47, piso 3° Proceso Compras y Abastecimiento, o al correo lroddersq@compensar.com, teléfono 428 06 66 Extensión 13340.

Cordialmente,

ENRIQUE TRUJILLO FRANCO
 Coordinador Gestión de Proveedores (E)



**CENTRO ESPECIALIZADO EN FORMACION DEPORTIVA
FUNDACION CEFD
NIT 900122780-5**

CERTIFICACION

La suscrita representante legal de la Fundación CEFD, certifica que el profesor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** con C.C. 1020.728.858 de Bogotá, laboró como entrenador de taekwondo desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 2 de noviembre de 2008, mostrando compromiso y excelente manejo de grupo.

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,


LUZ MELBA OCHOA DE FORERO
C.C. 39.633.258 de Bogotá
Representante Legal
Teléfono: 3178531191
FUNDACION CEFD



CENTRO ESPECIALIZADO EN FORMACION DEPORTIVA
FUNDACION CEFD
NIT 900122780-5

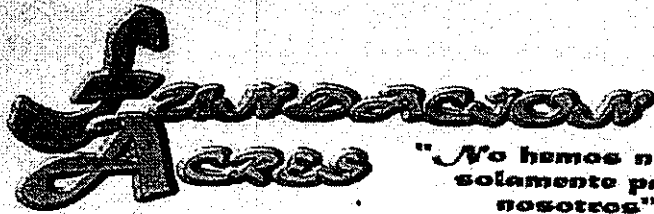
CERTIFICACION

La suscrita representante legal de la Fundación CEFD, certifica que el profesor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** con C.C. 1020.728.858 de Bogotá, laboró como coordinador de proyectos deportivos con énfasis en Taekwondo y promoción de la actividad física en población adulta, desde el 03 de agosto de 2013 hasta el 10 de mayo de 2015, mostrando compromiso y liderazgo con las labores asignadas.

La anterior certificación se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,

LUZ MELBA OCHOA DE FORERO
C.C. 39.633.256 de Bogotá
Representante Legal
Teléfono: 3178531191
FUNDACION CEFD



"No hemos nacido
solamente para
nosotros"

nit. 832010845-8

CERTIFICA QUE:

El señor CARLOS FABIAN FORERO OCHOA con C.C. 1020.728.858 de Bogotá laboró para esta fundación como Coordinador Deportivo en proyectos como promotor de la actividad física en niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva para mejorar la calidad de vida, desde el día 16 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2013, mostrando compromiso y excelente manejo de personal.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2018.

Atentamente



MARIANELLA BELTRÁN RAMÍREZ
Directora Fundación ACRES
C.C. 52313365
Celular: 3152054043

Cra 9 N° 29-29 San Mateo, Soacha. Cel 315 2054043

E-mail fundacionacres@hotmail.com



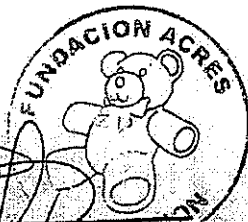
nit. 832010845-8

CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** con C.C. 1020.728.858 de Bogotá laboró para esta fundación como entrenador de Taekwondo desde el día 14 de marzo de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2009, demostrando gran desempeño y responsabilidad al trabajar con niños y niñas en condición de discapacidad cognitiva.

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2018.

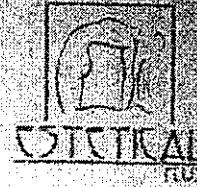
Atentamente,




MARIANELLA BELTRAN RAMIREZ
Directora Fundación ACRES
C.C. 52313365
Celular: 3152054043

CALIDAD Y EXCELENCIA EN PRODUCTOS PARA ESTETICA

NIT. 79482120-0



CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** identificado con Cédula de ciudadanía N° 1020.728.858 de Bogotá, laboró con nosotros desde el 5 de enero de 2010 hasta el 14 de diciembre de 2010 como Asesor Comercial, demostrando amplia capacidad para desarrollar su trabajo, responsabilidad y puntualidad.

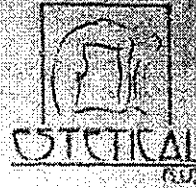
La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

JAIRO ELIAS JIMENEZ ANDRADE
GERENTE

CALIDAD Y EXCELENCIA EN PRODUCTOS PARA ESTETICA

NIT. 79482120-0



CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS FABIAN FORERO OCHOA** identificado con Cédula de ciudadanía N° 1020.728.858 de Bogotá, laboró con nosotros desde el 15 de diciembre de 2010 hasta el 30 de marzo de 2012 como Jefe de Ventas, demostrando sentido de responsabilidad, capacidad de liderazgo y excelentes relaciones interpersonales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

JAIRO ELIAS JIMENEZ ANDRADE

GERENTE

SOLICITUD COTIZACIÓN ENTRENADOR TAEKWONDO



ST. DIANA MILENA LANCHEROS SUARI
Para tkd.john.amaya@hotmail.com

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

miércoles 19/02/2020 10:25 a. m.



pre-cotización TAEKWONDO JOHN AMAYA.doc
94 KB

Señor (a):
JOHN FREDY AMAYA MORENO
ENTRENADOR TAEKWONDO
Correo: tkd.john.amaya@hotmail.com

Cordial Saludo,

La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", para el 2020 tiene dentro de su programación y actividades dar instrucción en la modalidad de TAEKWONDO al personal de alumnos, por lo cual se requieren los servicios de entrenador de TAEKWONDO. Por lo anterior, de estar interesado, solicito su amable apoyo en enviar los documentos que se relacionan abajo, de acuerdo con la solicitud de cotización que se anexa.

Los entrenamientos se deben realizar en el municipio de Madrid _ Cundinamarca en nuestra Escuela ubicada en la Carrera 5 # 2-92 sur.

Si está interesado en participar en el proceso de selección, por favor hacer llegar por este medio la información requerida.

- HOJA DE VIDA FIRMADA
- HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FIRMADA
- COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR
- ANTECEDENTES PROCURADURÍA, CONTRALORIA Y POLICÍA
- ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS
- CERTIFICADO SALUD, PENSIÓN
- TODOS LOS SOPORTES QUE RELACIONA EN LA HOJA DE VIDA (CERTIFICADOS, DIPLOMAS, EXPERIENCIA LABORAL)
- COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBIDAMENTE FIRMADA.

ST. Lancheros Suárez Diana Milena
Departamento de Educación Física y Deporte
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" - ESUFA
Cra. 5 # 2 - 92 sur - Madrid, Cundinamarca
Cel. 3143982023
diana.lancheros@esufa.mil.co



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS



VALORES, COMPROMISOS Y CONCIENCIA PARA VOLEAR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 18 de febrero de 2020

Señor: JOHN FREDDY AMAYA MORENO
 Correo: TKD.JOHN.AMAYA@HOTMAIL.COM

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE <u>NO OBLIGA A LAS PARTES.</u>	
OBJETO	La prestación de servicios de Apoyo a la Gestión al Departamento de Educación Física y Deportes para entrenamiento de Taekwondo del personal de Alumnos de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal). <u>Anexar cotización aparte</u>	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo al anexo 1 adjunto a la presente solicitud de cotización.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 23 de diciembre del 2020 (diez meses)
	FORMA DE PAGO	Mes vencido de acuerdo a disponibilidad PAC y previa presentación de informes mensuales, por un valor mensual de \$2.100.000.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de estudio donde acredite su formación académica en áreas afines a la educación física o certificaciones de experiencia. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Situación militar 4. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 5. Certificados de antecedentes expedidos por contraloría, procuraduría y policía.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	Deberá anexar para la futura contratación: - RUT - Certificación cuenta bancaria
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, pólizas, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo de entrega el día <u>18 de febrero de 2020</u> al correo <u>diána.lancheros@esufa.edu.co</u> debidamente firmada.	

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN
Entrenador deportivo de Taekwondo	La prestación del servicio trata sobre la obligación de realizar el entrenamiento deportivo en la modalidad de Taekwondo a los Alumnos deportistas, participando en fogueos y competencias que permitan aumentar el nivel de entrenamiento. Realizar informes semanales.

Servicios personales intelectuales para desarrollar actividades como entrenadores deportivos.

Grupo objeto del servicio: Departamento de Educación Física y Deportes de la escuela de Suboficiales de la FAC

Termino de: 10 meses a partir del perfeccionamiento del contrato hasta el 23 de diciembre de 2020.

- **Identificación Adicional Requerida**

PERFIL

Perfil Profesional o laboral:

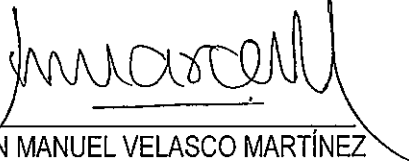
El entrenador de Taekwondo debe tener dentro de su perfil:

- **Estudios:**
 - Técnico y/o tecnólogo en entrenamiento deportivo o áreas afines a la educación física y deporte.
 - Copia de dos certificados en cursos, talleres y/ seminarios en el área del Taekwondo.
- **Experiencia**
 - Mínimo 2 años de experiencia laboral en la disciplina de Taekwondo.

Obligaciones del Contratista:

- Asistencia total a los entrenamientos en La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" o el lugar adecuado para entrenamiento deportivo del personal de Alumnos así como la asistencia y acompañamiento permanente a fogueos y competencias que se realicen dentro y fuera de la Unidad a nivel nacional.
- Cuando los entrenamientos sean fuera de la Unidad, el entrenador debe salir de la Escuela de Suboficiales con ellos, y al finalizar debe acompañarlos y llevarlos a la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" nuevamente.
- Presentar el plan de entrenamiento general, 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
- Pasar informe mensual (últimos tres días del mes) al Departamento De Educación Física y Deportes, con los avances realizados en el entrenamiento.
- La realización de estas actividades son de carácter temporal, el contratista asume los aportes de ley al sistema General de Seguridad Social Integra (Salud, Pensión y ARL), para esta clase de servicios.
- Entregar la planificación del entrenamiento desde el inicio del mismo, hasta el plazo de ejecución del contrato.
- El entrenador debe ser responsable y excelente profesional, con el fin de lograr una decorosa participación en todos los campeonatos que se realicen en donde La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" represente a la Fuerza Aérea Colombiana.
- Los gastos que se generen por el desplazamiento que se requiera realizar para dar cumplimiento al objeto del contrato, corren por cuenta del contratista.
- Cuando La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" lo requiera por necesidades del servicio y cumplimiento tanto de las políticas del Ministerio de Educación Nacional, políticas institucionales de la Fuerza Aérea Colombiana y así como de La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" por ser una actividad temporal, se podrá realizar modificaciones de adición o eliminación de tiempo del servicio al previsto en el presente anexo.

- Adicional a la cuenta de cobro para cancelación mensual del servicio prestado, el entrenador deberá presentar un informe de gestión detallado de las actividades realizadas.



TC. JUAN MANUEL VELASCO MARTÍNEZ
Gerente del Proyecto



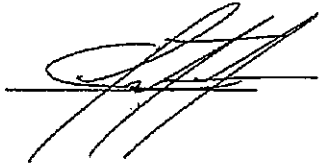
Señores:

FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ".

Por medio de la siguiente yo John Freddy Amaya Moreno identificado con numero de cedula 1.016.006.281, realizo la oferta de mis servicios como entrenador de taekwondo, cumpliendo los requisitos de la ficha técnica y objeto del contrato, apoyando a la Gestión y Departamento de Educación Física y Deportes para entrenamiento de Taekwondo del personal de Alumnos de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" por un valor mensual de \$2.100.000 pesos.

CORDIALMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Freddy Amaya Moreno', written over a horizontal line.

JOHN FREDDY AMAYA MORENO

CC. 1016006281

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

JOHN FREDDY AMAYA MORENO



PERFIL PROFESIONAL

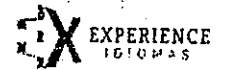
Cultor físico con énfasis en pesas, proactivo, cinturón negro en taekwondo, dinámico, confiable y responsable, capaz de desarrollar, supervisar y promover con suficiente garantía y calidad las áreas del deporte, actividad física, deporte de alto rendimiento. Profesional preocupado por el aprendizaje continuo y el mejoramiento de los procesos implícitos en el desarrollo de la actividad laboral. Conocimientos formativos y prácticos en el área de preparación física para equipos deportivos, toma de pruebas físicas en este último, conocimiento y experiencia por medio de proyectos de investigación.

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento:	19 octubre de 1987
Lugar de nacimiento:	Bogotá
Cedula de ciudadanía:	1016006281
Libreta Militar:	1016006281
Estado civil:	Soltero
Edad:	32
Telefono fijo:	5408663
Celular :	314 310 77 30
Email:	<u>Tkd.john.amaya@hotmail.com</u>
Profesion:	cultor físico



CONVENIO DE COLABORACION PARA LA FORMACION EN IDIOMAS
 SUSCRITO ENTRE ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS Y EL
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA.



TARIFAS PROGRAMA PERSONALIZADO B2

Nº DE PAX	Valor hora	HORAS X MODULO	TOTAL	TOTAL PAX
1	\$60.000	80	\$4.800.000	\$4.800.000
2	\$65.000		\$5.200.000	\$2.600.000
3	\$70.000		\$5.600.000	\$1.866.667
4	\$75.000	110	\$8.250.000	\$2.062.500
5	\$80.000		\$8.800.000	\$1.760.000
6	\$85.000		\$9.350.000	\$1.558.333
7	\$90.000		\$9.900.000	\$1.414.286
8	\$95.000	130	\$12.350.000	\$1.543.750
9	\$100.000		\$13.000.000	\$1.444.444
10	\$105.000		\$13.650.000	\$1.365.000
11	\$110.000		\$14.300.000	\$1.300.000
12	\$115.000		\$14.950.000	\$1.245.833

TARIFAS PROGRAMA PERSONALIZADO C1

Nº DE PAX	Valor hora	HORAS X MODULO	TOTAL	TOTAL PAX
1	\$60.000	80	\$4.800.000	\$4.800.000
2	\$65.000		\$5.200.000	\$2.600.000
3	\$70.000		\$5.600.000	\$1.866.667
4	\$75.000	110	\$8.250.000	\$2.062.500
5	\$80.000		\$8.800.000	\$1.760.000
6	\$85.000		\$9.350.000	\$1.558.333
7	\$90.000		\$9.900.000	\$1.414.286
8	\$95.000	130	\$12.350.000	\$1.543.750
9	\$100.000		\$13.000.000	\$1.444.444
10	\$105.000		\$13.650.000	\$1.365.000
11	\$110.000		\$14.300.000	\$1.300.000
12	\$115.000		\$14.950.000	\$1.245.833

Se entiende que el descuento sólo será aplicado cuando **EL ASPIRANTE** haya cumplido con los requisitos y haya sido admitido por **EXPERIENCE IDIOMAS**.

Para hacer efectivos los beneficios del presente Convenio, el **ASPIRANTE** deberá presentar carta de constancia que pertenece a **FUERZA AEREA COLOMBIANA**, o si es familiar en los grados mencionados, la cual es expedida por la Líder de Desarrollo de Talento Humano o quien haga sus veces o en su defecto el carné que lo acredita como colaborador de **FUERZA AEREA COLOMBIANA**.

2. MODALIDADES DE PAGO.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Primaria: IED Atahualpa

Educación Secundaria: Colegio República de Costa Rica

Pregrado: **Universidad Incca de Colombia**
Título: Profesional en Cultura Física y Deporte
Énfasis: Pesas y alto rendimiento

PERFIL LABORAL

Especializado en el área del entrenamiento de deportistas en todas sus etapas de desarrollo, y capaz de diseñar programas de acondicionamiento físico de grupos específicos de la población como es el caso de discapacidad motriz, adulto mayor, edades infantiles, juveniles.

Provee los conocimientos en las áreas de las ciencias aplicadas al entrenamiento y al acondicionamiento físico, y transfiere las habilidades y aptitudes requeridas para desarrollar dichas tareas.

Preparador Físico, con conocimiento para manejar los aspectos fundamentales del entrenamiento, capaz de planificar y ejecutar metodologías, diseñar técnicas de apoyo y utilizar las tecnologías asociadas al proceso de acondicionamiento o entrenamiento físico.

Realizar evaluaciones a deportistas, personas sedentarias, iniciaciones de procesos deportivos, o de actividad física efectuando el control de resultados del entrenamiento.

Capacitado para dar atención individual o grupal a personas en instituciones de las siguientes áreas:

- Corporaciones Educativas Escolares y Universitarias
- Centros Recreativos y Empresas
- Instituciones Deportivas en General: Clubes Deportivos, Gimnasios, Asociaciones y Federaciones Deportivas



SUSCRITO ENTRE ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS Y EL
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA.



TARIFAS PROGRAMA PERSONALIZADO A2

Nº DE PAX	Valor hora	HORAS X MODULO	TOTAL	TOTAL PAX
1	\$60.000	80	\$4.800.000	\$4.800.000
2	\$65.000		\$5.200.000	\$2.600.000
3	\$70.000		\$5.600.000	\$1.866.667
4	\$75.000	110	\$8.250.000	\$2.062.500
5	\$80.000		\$8.800.000	\$1.760.000
6	\$85.000		\$9.350.000	\$1.558.333
7	\$90.000		\$9.900.000	\$1.414.286
8	\$95.000	130	\$12.350.000	\$1.543.750
9	\$100.000		\$13.000.000	\$1.444.444
10	\$105.000		\$13.650.000	\$1.365.000
11	\$110.000		\$14.300.000	\$1.300.000
12	\$115.000		\$14.950.000	\$1.245.833

TARIFAS PROGRAMA PERSONALIZADO B1

Nº DE PAX	Valor hora	HORAS X MODULO	TOTAL	TOTAL PAX
1	\$60.000	80	\$4.800.000	\$4.800.000
2	\$65.000		\$5.200.000	\$2.600.000
3	\$70.000		\$5.600.000	\$1.866.667
4	\$75.000	110	\$8.250.000	\$2.062.500
5	\$80.000		\$8.800.000	\$1.760.000
6	\$85.000		\$9.350.000	\$1.558.333
7	\$90.000		\$9.900.000	\$1.414.286
8	\$95.000	130	\$12.350.000	\$1.543.750
9	\$100.000		\$13.000.000	\$1.444.444
10	\$105.000		\$13.650.000	\$1.365.000
11	\$110.000		\$14.300.000	\$1.300.000
12	\$115.000		\$14.950.000	\$1.245.833

Handwritten signature

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
 Cultor físico
 314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

- Centros de Salud, Casas de Reposo, Hogares de Ancianos y Centros de Rehabilitación, pertenezcan éstos al Área Pública o Privada Además, desarrollo trabajo bajo la modalidad de libre ejercicio desempeñándome como Entrenador Personal.

EXPERIENCIA DEPORTIVA

AÑO	LUGAR	NOMBRE COMPETENCIA	MODALIDAD	PUESTO
1998	FACATATIVA/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	PRIMERO /ORO
1999	MOSQUERA/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	PRIMERO /ORO
1999	MADRID/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2000	MOSQUERA /CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	PRIMERO /ORO
2000	MOSQUERA /CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2000	MESITAS/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2000	NEMOCON/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	PRIMERO /ORO
2002	MADRID/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2003	MOSQUERA/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2004	MESITAS/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2004	LA MESA/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	PRIMERO /ORO
2005	CAJICA/CUN	CAMPEONATO DEPARTAMENTAL	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2005	BOGOTA	CAMPEONATO NACIONAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2005	MEDELLIN	CAMPEONATO NACIONAL	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2007	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO/CERROS	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2007	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO/ASCUN	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2007	BOGOTA	CAMPEONATO COPA FEDERACION	COMBATE	QUINTO PUESTO
2008	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO /ASCUN	COMBATE	CUARTO PUESTO
2008	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO /ASCUN	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2008	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2009	BOGOTA	CAMPEONATO LG	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2009	BOGOTA	CAMPEONATO NACIONAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2009	SOPO	CAMPEONATO COPA COLOMBIA	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2009	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO/CERROS	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2009	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO/ASCUN	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2009	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2009	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2010	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2010	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO/CERROS	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2010	META/VILLAVICENCIO	CAMPEONATO FEDERACION	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2010	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO /ASCUN	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2011	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2011	BOGOTA	CAMPEONATO UNIVERSITARIO/CERROS	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2011	MEDELLIN	CAMPEONATO UNIVERSITARIO / NACIOAL ASCUN	COMBATE	TERCERO/BRONCE
2011	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2012	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	TERCERO/BRONCE



NIVEL	CONOCIMIENTO	Número de horas	Tiempo máximo para cursar cada el nivel
A1	Elemental	80	5 meses
A2	Básico	80	5 meses
B1	Pre-Intermedio	80	5 meses

Tarifas programa personalizado:

TARIFAS PROGRAMA PERSONALIZADO A1				
Nº DE PAX	Valor hora	HORAS X MÓDULO	TOTAL	TOTAL PAX
1	\$60.000	80	\$4.800.000	\$4.800.000
2	\$65.000		\$5.200.000	\$2.600.000
3	\$70.000		\$5.600.000	\$1.866.667
4	\$75.000	110	\$8.250.000	\$2.062.500
5	\$80.000		\$8.800.000	\$1.760.000
6	\$85.000		\$9.350.000	\$1.558.333
7	\$90.000		\$9.900.000	\$1.414.286
8	\$95.000	130	\$12.350.000	\$1.543.750
9	\$100.000		\$13.000.000	\$1.444.444
10	\$105.000		\$13.650.000	\$1.365.000
11	\$110.000		\$14.300.000	\$1.300.000
12	\$115.000		\$14.950.000	\$1.245.833

[Handwritten signature]

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

2012	BOGOTA	CAMPEONATO DISTRITAL	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2015	CARTAGENA	CAMPEONATO OPEN CIUDAD DE CARTAGENA	COMBATE	CUARTO PUESTO
2015	BOGOTA	OPEN CIUDAD DE BOGOTA	COMBATE	PRIMERO/ ORO
2015	BOGOTA	COPA NAVIDAD BOGOTA	COMBATE	SEGUNDO/PLATA
2016	BOGOTA	OPEN CIUDAD DE BOGOTA	COMBATE	CUARTO PUESTO
2018	BOGOTA	OPEN INTERNACIONAL LIGA DE TAEKWONDO FF.AA	COMBATE	SEGUNDO/PLATA

TITULOS, CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Encuentro Iberoamericano del deporte infantil y juvenil de la educación física
2008
Bogotá D.C

VII Seminario Internacional y I Encuentro Recreo deportivo Cultura Física y
Deporte
2011
Bogotá D.C

Seminario mundial para entrenadores de taekwondo con el maestro ireno fargas
2014
Bogotá D.C

Seminario nacional de entrenadores con el maestro kim entrenador selección de
España 2015
Bogotá D.C

Gran seminario nacional de taekwondo
2017
Bogotá D.C

Seminario internacional TIA taekwondo in action nivel 1 Colombia
2018
Bogotá D.C

Seminario internacional TIA taekwondo in action nivel 2 Corea
2019
Corea del sur

Seminario de actualización liga de taekwondo de la fuerzas armadas



CONVENIO DE COOPERACION PARA LA FORMACIÓN EN IDIOMAS
 SUSCRITO ENTRE ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS Y EL
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA.



Preparación examen IELTS	60	4 meses
Total sesiones y tiempo máximo para tomar el programa total.	240	29 meses

Francés

NIVEL	CONOCIMIENTO	Número de horas	Tiempo máximo para cursar cada el nivel
A1	Elemental	80	5 meses
A2	Básico	80	5 meses
B1	Pre-Intermedio	80	5 meses
B2	Intermedio	80	5 meses
Simulacros examen DEFL			

Alemán

NIVEL	CONOCIMIENTO	Número de horas	Tiempo máximo para cursar cada el nivel
A1	Elemental	80	5 meses
A2	Básico	80	5 meses
B1	Pre-Intermedio	80	5 meses

Ruso

NIVEL	CONOCIMIENTO	Número de horas	Tiempo máximo para cursar cada el nivel
A1	Elemental	80	5 meses
A2	Básico	80	5 meses
B1	Pre-Intermedio	80	5 meses

Italiano

NIVEL	CONOCIMIENTO	Número de horas	Tiempo máximo para cursar cada el nivel
A1	Elemental	80	5 meses
A2	Básico	80	5 meses
B1	Pre-Intermedio	80	5 meses

Portugués

[Handwritten signature]

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

2019
Bogotá D.C

Seminario de fundamentos del entrenamiento deportivo (IDRD)
2019
Bogotá D.C

Seminario Nacional de categorización para entrenadores y jueces de taekwondo
(Federación Colombiana de Taekwondo)
2019
Bogotá D.C

Seminario Nacional de categorización para entrenadores y jueces de taekwondo
(Federación Colombiana de Taekwondo)
2020
Bogotá D.C

EXPERIENCIA FORMATIVA

PRACTICANTE CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL) (Enero- 2010 diciembre 2011)

Practicante centro de educación militar. Experiencia y manejo de las diferentes secciones que componen la preparación física en personal militar:

Áreas:

Toma de test físicos.
Análisis estadístico.
Diseño de planes de entrenamiento.
Ejecución de sesiones de entrenamiento.

PROFESOR DE TAEKWONDO

Profesor de taekwondo cinturón negro quito dan. Experiencia en la enseñanza del taekwondo en la parte formativa y competitiva en diferentes grupos poblacionales.

Aéreas:

Enseñanza de técnicas básicas.
Enseñanza de técnica y táctica en combate olímpico.



TARIFAS FRANCÉS:

Numero de niveles	Inversión por nivel – tarifa convenio	Número de horas	Descuento convenio adicional
A1	\$1.290.000.	166 horas presencial	10%
A2	\$1.290.000.	160 horas presenciales	10%
B1	\$1.290.000.	166 horas presenciales	10%
B2	\$1.290.000.	160 horas presenciales	10%
Tarifa por 4 niveles	\$3.670.000.	652 horas presenciales	10%

PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL

Tarifas programa Privado:

Programa flexible, enfocado a brindar espacios de programas semi personalizados, que cuentan con una población de 1 de 10 estudiantes, enfocado para compañías que deseen capacitar a sus colaboradores en sus instalaciones, el cual permite generar programación en los horarios de mayor beneficio tanto para la compañía como para sus colaboradores. Por lo que le permiten a la compañía avanzar en el tiempo que desee, no obstante en algunos casos se genera la creación de programas a la medida. La compañía podrá contar con las clases dentro de sus instalaciones y los colaboradores que requieran refuerzos adicionales los podrá obtener de forma gratuita e ilimitada, realizando la programación en nuestras sedes. Adicional participar en nuestras clases Experience y salidas de inmersión.

Inglés

NIVEL	CONOCIMIENTO	Número de horas	Tiempo máximo para cursar cada el nivel
A1	Elemental	80	5 meses
A2	Básico	80	5 meses
B1	Pre-Intermedio	80	5 meses
B2	Intermedio	80	5 meses
C1	Pre Avanzado	100	5 meses

[Handwritten signature]

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

Diseño de planes de entrenamiento.

EXPERIENCIA LABORAL

INSTITUCION: Club de taekwondo kukkiwon

CARGO: Entrenador de Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo y competitivo.

DURACION: 2010 - 2012

JEFE INMEDIATO: John Fredy Marín

TELEFONOS: 311-580-62-84

INSTITUCION: Colegio psicopedagógico la aldea

CARGO: Entrenador de Taekwondo, Educación física

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo y docente en el área de educación física en cursos de primaria.

DURACION: 2011 - 2012

JEFE INMEDIATO: Martha leal

TELEFONOS: 415-99-81 267-68-77

INSTITUCION: Colegio taller infantil mi mundo

CARGO: Entrenador de Taekwondo.

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo.

DURACION: 2010 - 2012

JEFE INMEDIATO: Stick lesmes

TELEFONOS: 310-563-77-43

INSTITUCION: Club de taekwondo jitae

CARGO: Entrenador de Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo y competitivo.

DURACION: 2010 - 2018

JEFE INMEDIATO: Diego Fernando Alarcón

TELEFONOS: 3005313443

INSTITUCION: Colegio Distrital Venecia – convenio SED – COMPENSAR

CARGO: Entrenador de Taekwondo.

9.) PARTE I BOGOTÁ

9.1) College Experience

Programa en sede

Programa flexible, enfocado a brindar espacios de programas semi personales, con un máximo de 6 estudiantes, el cual cuenta con una flexibilidad de horario, permitiéndole programar sus clases en el horario de mayor comodidad. Dentro de nuestro programa podrá contar con clases fuera de lo tradicional que le permitirá aprender a través de experiencias tal como si se encontrara en un país del idioma que se encuentra aprendiendo.

9.2) Tarifas inglés:

Numero de niveles	Inversión por nivel – tarifa convenio	Número de horas	Descuento convenio adicional
A1	\$1.290.000.	114 horas presencial	10%
A2	\$1.290.000.	146 horas presenciales	10%
B1	\$1.290.000.	210 horas presenciales	10%
B2	\$1.290.000.	218 horas presenciales	10%
C1	\$1.290.000.	218 horas presenciales	10%
Tarifa por 5 niveles	\$3.893.000.	906 horas presenciales	25%

9.3) Tarifas francés:

Numero de niveles	Inversión por nivel – tarifa convenio	Número de horas	Descuento convenio adicional
A1	\$1.290.000.	166 horas presencial	10%
A2	\$1.290.000.	160 horas presenciales	10%
B1	\$1.290.000.	166 horas presenciales	10%
B2	\$1.290.000.	160 horas presenciales	10%
Tarifa por 4 niveles	\$3.670.000.	652 horas presenciales	10%

☎ PBX: 805 26 36

✉ info@experienceidiomas.com

📍 Calle 140 # 19-16 Cedritos
Carrera 14A # 71A - 59 Chapinero
Calle 71A # 14-12 Admisiones

WWW.EXPERIENCEIDIOMAS.COM

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo.

DURACION: 2012 - 2017

JEFE INMEDIATO: Lilian Fernanda rojas – Juan Carlos Ruiz

TELEFONOS: 3132446204 - 3132097154

INSTITUCION: Colegio Republica de China – convenio SED – COMPENSAR

CARGO: Entrenador de Taekwondo.

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo.

DURACION: 2012 - 2017

JEFE INMEDIATO: Lilian Fernanda rojas – Juan Carlos Ruiz

TELEFONOS: 3132446204 - 3132097154

INSTITUCION: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CARGO: Instructor de Taekwondo.

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños y niñas en la práctica de Taekwondo a nivel formativo.

DURACION: 28-08-2018 a 02-02-2019

JEFE INMEDIATO: Guillermo rojas

TELEFONOS: 3108145916

INSTITUCION: Universidad Incca de Colombia

CARGO: Docente Universitario de Taekwondo.

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Enseñar la teoría y metodología del entrenamiento del taekwondo en sus diferentes etapas formativas.

DURACION: 02-03-2019. 25-11-2019

JEFE INMEDIATO: Ita Perea

TELEFONOS: 3017547762

INSTITUCION: World Taekwondo Academy Champion

CARGO: Profesor de Taekwondo

DESEMPEÑO EN EL CARGO: Capacitar a los niños, jóvenes y adultos en la práctica de Taekwondo a nivel formativo y competitivo.

DURACION: 03-03-2019. 15-12-2019

JEFE INMEDIATO: Martin Kim

TELEFONOS: 3143923671

REFERENCIAS PERSONALES



**CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN IDIOMAS
SUSCRITO ENTRE ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS Y EL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**



DECIMOTERCERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fija como domicilio el municipio de Bogotá, Cundinamarca; la dirección de Las Partes son las siguientes:

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Jefatura de Educación Aeronáutica
Subdirección de Relaciones Educativas Interinstitucionales
+1 3159800 Ext. 1749 – 1700

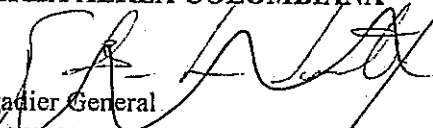
EXPERIENCE IDIOMAS

Atención: Leidy Johana Campo Nieves
Dirección: Carrera 14 a #71ª -59
E-mail: direcciongencral@experienceidiomas.com
Teléfono: +57 – 805 2636
Ciudad: Bogotá D.C.

Cualquier comunicación relativa al presente Convenio deberá ser enviada a las anteriores direcciones.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá D.C. a los ocho (01) días del mes de Noviembre de 2018.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA


Brigadier General

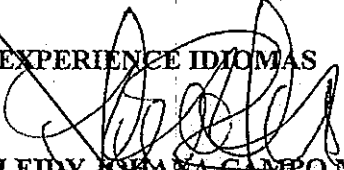
ELIOT GERARDO BENAVIDES GONZALEZ

Jefe de Educación Aeronáutica

CC No.16.796.198 de Cali

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

EXPERIENCE IDIOMAS


LEIDY JOHANA CAMPO NIEVES

Representante Legal

C.C. No. 1.032.401.440

**ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE
IDIOMAS con marca comercial EXPERIENCE
IDIOMAS**

JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Cultor físico
314 310 77 30. Email:tkd.john.amaya@hotmail.com

JUAN MANUEL CASAS

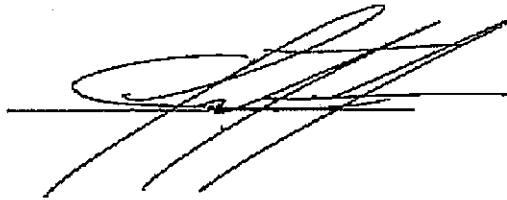
PEDAGOGO EN BIOLOGIA
MAESTRO EN TAEKWONDO- RECTOR COLEGIO UNIVERSIDAD INCCA
ENTRENADOR SELECCIÓN COLOMBIA DE LAS FUERZAS ARMADAS
TEL.3013818810

SERGIO ANDRES CASTAÑEDA

BACTERIOLOGO, ENTRENADOR DE TAEKWONDO
ESPECIALISTA EN BACTERIOLOGIA
CLINICA COLSANITAS
TEL.3204149117

DIEGO FERNANDO ALARCON OSORIO

MAESTRO EN TAEKWONDO
ESPECIALISTA DE ENTRENAMIENTO FORMATIVO Y COMPETITIVO
ENTRENADOR ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC MADRID
TEL. 3005313443



JOHN FREDDY AMAYA MORENO
CC 1.016.006.281 DE BOGOTA



El incumplimiento de las obligaciones consagradas en esta disposición dará derecho a la **FUERZA AEREA COLOMBIANA** a dar por terminado el presente Convenio de forma inmediata sin lugar a compensación, beneficio o indemnización alguna para **EXPERIENCE IDIOMAS** por el hecho de la terminación, y a iniciar las acciones judiciales y/o administrativas a las que haya lugar.

NOVENA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las Partes acuerdan que en el evento en que surjan diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del presente Convenio, las mismas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa sus diferencias y para el efecto acudirán a mecanismos de arreglo directo, tales como la conciliación, transacción, amigable composición o cualquier forma extrajudicial de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

DÉCIMA. - TERMINACIÓN DEL CONVENIO: El presente Convenio se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1) De manera unilateral por cualquiera de Las Partes, con una antelación de treinta (30) días previa comunicación escrita. 2) Por la entrada en liquidación, clausura, o cualquier otra situación de alguna de Las Partes, que afecte la debida ejecución, quedando liberadas Las Partes de las obligaciones pactadas entre ellas en desarrollo del presente Convenio. 3) Por incumplimiento de las obligaciones pactadas.

PARÁGRAFO PRIMERO. - GARANTIA A LOS BENEFICIARIOS: En caso de terminación del Convenio por cualquier causa, se conservarán los descuentos para los Beneficiarios que estuvieren participando de los programas académicos, hasta la finalización del programa académico que se encuentre realizando.

UNDÉCIMA. - ORIGEN DE FONDOS: **EXPERIENCE IDIOMAS** declara que sus ingresos no provienen de actividades ilícitas, y que ni sus socios, administradores, trabajadores, representantes, clientes y proveedores se encuentran con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales, o en listados de financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dinero o, en general, de cualquier actividad ilícita. De igual manera, **EXPERIENCE IDIOMAS** manifiesta que los ingresos que se generen por la ejecución del presente Convenio no se destinarán a ninguna de las actividades anteriormente descritas.

De acuerdo con lo anterior, será justa causa de terminación del presente Convenio la inclusión de **EXPERIENCE IDIOMAS**, de sus socios, administradores, trabajadores, o representantes, en los listados de la *Office of Foreign Assets Control* (OFAC) del Departamento del Tesorero de los Estados Unidos o los listados de cualquier autoridad local, extranjera o internacional sobre personas sospechosas de incurrir en cualquiera de las actividades descritas en el inciso anterior.

DUODÉCIMA. - USO DE MARCAS Y EMBLEMAS: Las Partes se comprometen a no utilizar la marca y/o emblemas de la otra Parte sin previa autorización para tal fin, caso en el cual se deberá

[Firma manuscrita]



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AMAYA		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA MORENO		NOMBRES JOHN FREDDY	
C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> COLOMBIA		SEXO F M <input checked="" type="radio"/> X		NACIONALIDAD PAÍS	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> X		N° 1016006281 D.M.: 51			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 1 9 MES 1 0 AÑO 8 7		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 98 BIS 22H 76			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA	
DEPTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO BOGOTA			
MUNICIPIC BOGOTA		TELÉFONO 3143107730		EMAIL TKD.JOHN.AMAYA@HOTMAIL.COM	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					MES	AÑO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.		
										X	12	2 0 0 5

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		PROFESIONAL EN CULTURA FISICA Y DEPORTE	3	2012	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		
FRANCES									

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.454.877

ISAZA SUAREZ

APELLIDOS

JOSE LEONARDO

NOMBRES

Leonardo Isaza J



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1991

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

13-OCT-2009 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0100150-00248830-M-1128454877-20100806

0023298103A 2-

29655637

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DISTRITAL RECREACION Y DEPORTE	<input checked="" type="checkbox"/>		COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ESCUELAS.DE.IBARRIO@IDRD.GOV.CO
TELÉFONOS 6303055	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 4 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 7 ME 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCOR DE TAEKWONDO	DEPENDENCIA DEPORTES	DIRECCIÓN AV CARRERA 60 BOGOTA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE EDUCACION - COMPENSAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD LFROJASG@COMPENSAR.COM
TELÉFONOS 4280666 EXT 13473	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 8 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 11 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	DEPENDENCIA DEPORTES	DIRECCIÓN AV 68 N 49 A- 47 TORRE C PISO 3	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLUB DEPORTIVO JITAE		<input checked="" type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO BOGOTA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD DIEGOWAZZA@HOTMAIL.CPM
TELÉFONOS 3005313443	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 2 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 1 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	DEPENDENCIA TAEKWONDO	DIRECCIÓN COLICEO CANDELARIA LA NUEVA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-AYUGE-FR-021

FORMATO ACTA GENERAL

Versión N°:

1

Vigencia:

13-08-2018

- Puede hacer uso de las rutas pagando el valor que se encuentre ordenado
 - Este al día con sus obligaciones económicas, laborales y familiares-evite inconvenientes y llamados de atención.
 - Para el ingreso a las instalaciones remítase a lo ordenado por el comando de la unidad, no es centro de descanso o de visitas.
 - Las actividades que se realicen dentro de las instalaciones de la Unidad deben estar avaladas por el 2do comando y comando de la ESUFA,
 - Haga uso del orden jerárquico para sus solicitudes (conducto regular),
 - Cuidar los elementos asignados a su aula y los ordenados por el comando GRUEA,
 - Estar atentos para cualquier reacción, alerta telefónica por parte de los Monitores de curso cuando sean requeridos por el comando ESUFA o GRUEA,
 - Tener conocimiento del plan de defensa, reacción y emergencia de la ESUFA,
 - Participa de manera activa en las tareas ordenadas por el comando de la fuerza aérea colombiana, así como las internas de la ESUFA - (Desfile 20 de Julio / Ceremonias, etc.)
6. El curso PEM 43-2, en apoyo a la seguridad y defensa de la unidad, son seleccionados para apoyar en el filtro de control acceso y parqueaderos, entrada 2 de la escuela de Suboficiales "CT Andrés M Díaz", donde cumple misión de control y seguridad en 4 turnos (06:00-10:00 / 10:00-13:00 / 13:00-16:00 y 16:00-20:00 horas), de lunes a viernes-no festivos.
7. Preguntas del auditorio:
8. Es firmada la planilla de asistencia por parte de los suboficiales del curso de ascenso T4 a T3 (PEM 43-2)
9. Salida del auditorio TJC Zambrano por parte del PEM 43-2, y continúan con las actividades ordenadas por el comando de la escuela de suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana y el comando del grupo de Educación aeronáutica GRUEA de la escuela ESUFA.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega

FIRMAS,

TS Castiblanco Díaz Carlos Julio
Secretario de la Reunión

CT Rodríguez Molano Álvaro
Comandante Escuadrilla técnica GRU...

TC Jiménez Leonardo Jiménez Ortiz
Comandante GRUEA-12 ESUFA

ANEXO: LISTADO CURSO PEM 43-2

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	X	24
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	X	43
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

- a) En cumplimiento del presente Convenio, los Beneficiarios tendrán la posibilidad de escoger si realizan el pago directamente a **ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS** con marca comercial **EXPERIENCE IDIOMAS**, quien para este caso realizaría los pagos correspondientes a partir de la fecha de radicación de la factura emitida a nombre del asociado.

3. SOLICITUDES EN TODAS LAS AREAS (PREVENTA, POST VENTA Y SERVICIO):

Todos los beneficiarios pueden dirigirlos a direccionadministrativa@experienceidiomas.com, la respuesta será con un tiempo de 24 horas y de 1 a 15 días hábiles para la resolución.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

EXPERIENCE IDIOMAS

Brigadier General

ELIOT GERARDO BENAVIDES GONZALEZ Jefe de Educación

Aeronáutica

CC No.16.796.198 de Cali

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

LEIDY JOHANA CAMPO NIEVES

Representante Legal

C.C. No. 1.032.401.440

ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS con marca comercial

EXPERIENCE IDIOMAS

**ESCUELA & AGENCIA
BRITÁNICA DE IDIOMAS S.A.S**

NIT: 800.519.108-7



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional



LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

Confiere a

John Freddy Amaya Moreno

Cédula de ciudadanía No. 1.016.006.281 de Bogotá, D.C.

El Título de

**Profesional en Cultura Física y
Deporte**

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., treinta (30) de marzo de dos mil doce (2012)

ENRIQUE CONTI BAUTISTA
PRESIDENTE - RECTOR

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO:

LIBRO: 27 FOLIO: 5495 NUMERO: 23921

239-330-85013-2112-1016006281-21





LA LIGA DE TAEKWONDO DE LAS FUERZAS ARMADAS

No. J- 498

CERTIFICA QUE:

JOHN FREDDY AMAYA MORENO

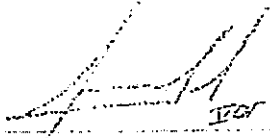
Documento No. 1016006281

El mencionado ha cumplido los requisitos establecidos por la Federación Mundial de Taekwondo y ha sido reconocido en las habilidades especiales en el arte del Taekwondo y ha actuado con honor, respeto y disciplina.

SE CONFIERE EL GRADO DE:

CONTURON NEGRO 4 DAN

Este acto se firma y sella el 01 de diciembre de 2017


CORONEL
Mauricio Reyes Díaz
Director Escuela de Suboficiales IAC
Presidente Liga de Taekwondo FFAA de Colombia


GRAN MAESTRO
Giovanni Salcedo Gómez
Cinturón Negro 7 DAN Federación Colombiana de Taekwondo
Cinturón Negro 4 DAN Federación Mundial de Taekwondo Kukwon
Coordinador General Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia




PROFESOR







UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL



U.D.C.A.



FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina



Universidad INCCA de Colombia
Instituto Colombiano de Cultura Física y Deporte



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS



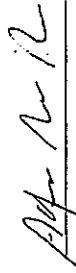
CERDA


CERTIFICAN QUE:


John Freddy Amaya Moreno

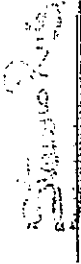
Asistió al 2° Encuentro Iberoamericano del Deporte Infantil y Juvenil y la Educación Física, realizado los días 9, 10 y 11 de octubre de 2008.

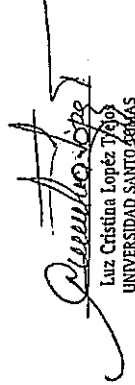
Otorgado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de octubre de 2008.



José Alfonso Martín Reyes
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


Julián Ochoa Alzate
FUNDACION UNIVERSITARIA
DEL AREA ANDINA


Yesid Hernández Riaño
CERDA


Stevens Ruiz Pérez
UNIVERSIDAD INCCA


Luz Cristina López Trujillo
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS


Nestor Ochoa
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS
Y AMBIENTALES - UBCA



www.cesfutbolcolombia.com



Certificate of Participation

Presented by

JHON FREDDY AMAYA MORENO

Asistió y participó como Entrenador en el:

GRAN SEMINARIO NACIONAL DE TAEKWONDO 2017

REALIZADO LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2017
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA


LUIS ROLANDO FORERO
Presidente federación col


MAESTRO RENE FORERO TAVERA
Jefe de Entrenadores Selección Colombia


OSKAR POSADA RIOS
Instructor


SANDRA MAGALLY PEÑA
Instructor

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



ESCUELA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS

No. 051 / MDN-CGFM-CE-JEDOC-CEMIL-ESASE-IE-FORFI-38

Bogotá, 28 de Noviembre de 2011

Señor Coronel
RAFAEL ACOSTA ACEVEDO
Director de Reclutamiento y Reservas
Fuerza Aérea Colombiana
Bogotá D.C.

Respetuosamente, por medio de la presente, yo Capitán de Infantería de Marina **SALVADOR FRANCISCO ORJUELA ECHANDÍA**, en calidad de Coordinador de la Subsección de Fortalecimiento Físico de la Escuela de las Armas y Servicios, me permito presentar al joven **JOHN FREDDY AMAYA MORENO** identificado con la C.C. No. 1016.006.281, quien durante los años 2010 y 2011 trabajó como practicante en Preparación Física y Deporte con el personal de estudiantes de los diferentes cursos de ascenso desarrollados en esta escuela y quien durante su permanencia demostró un trabajo destacado el cual se caracterizó por su cumplimiento, responsabilidad y condiciones humanas, que pusieron de manifiesto sus sanas costumbres y principios morales, los cuales redundaron en beneficio de la Institución y de la Fuerza en general.

Respetuosamente,


Capitán de I.M. **SALVADOR FRANCISCO ORJUELA ECHANDÍA**
Código Militar No. 94533026
Coordinador Subsección Fortalecimiento Físico E.A.S.



"FE EN LA CAUSA"
COMPORTAMIENTO ÉTICO SUPERIOR
Calle 102 No. 7-40 avueas@ejercito.mil.co



Bogotá D.C., febrero 12 de 2018
PNA/08682018PN

Señor
JOHN FREDDY AMAYA MORENO
Ciudad

Respetado señor:

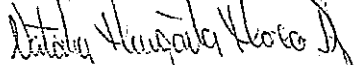
Certificamos que el proveedor **JOHN FREDDY AMAYA MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1016006281; prestó servicios profesionales, bajo las siguientes características:

FECHA	VALOR	SERVICIO
Desde agosto 12 de 2013 hasta mayo 31 de 2014	\$23.200.000	Fortalecer los procesos pedagógicos a través de la enseñanza y práctica de la disciplina de dos escuelas de taekwondo donde atenderán 120 estudiantes divididos en ocho grupos pertenecientes a los colegios oficiales de Bogotá, convenio 2777 SED – Compensar. Contrato PNA 815-2013
Desde junio 24 hasta julio 04 de 2014	\$725.000	Acompañamiento pedagógico en arte y psicomotricidad dirigido a niños y niñas de educación inicial de jardines infantiles de integración social enfocada a fortalecer el desarrollo de estrategias didácticas y en general de prácticas pedagógicas, en cada jardín según el área de su experiencia.
Desde julio 02 hasta noviembre 30 de 2014	\$15.080.000	Docente instructor en la disciplina de taekwondo en los escenarios definidos por la SED en el marco del convenio de asociación 2777 de 2013. Contrato PNA 1172-2014
Desde enero 19 hasta marzo 30 de 2015	\$7.338.933	Orientador en las escuelas de formación integral deportes en la disciplina de Taekwondo, en los escenarios definidos por Compensar, de conformidad con el requerimiento técnico de la SED, según anexo y con ocasión y por la vigencia del Convenio de asociación N. 1842 de 2014. Contrato PNA 165-2015
Desde mayo 05 hasta diciembre 04 de 2015	\$21.956.480	Orientador en las escuelas de formación integral deportes en la disciplina de Taekwondo, en los escenarios definidos por Compensar, de conformidad con el requerimiento técnico de la SED, según anexo y con ocasión y por la vigencia del Convenio de asociación N. 3050 de 2014. Contrato PNA 1538-2015
Desde febrero 01 hasta marzo 31 de 2016	\$6.461.479	Orientador en la disciplina de Taekwondo en los escenarios definidos por parte de la SED de conformidad con las directrices de la SED, en virtud del Convenio de Asociación 3050 SED - Compensar del 2014, Contrato PNA 0787-2016
Desde mayo 01 hasta julio 31 de 2016	\$7.323.009	Orientador en la disciplina de TAEKWONDO en los escenarios definidos por parte de la SED en el marco del Convenio de Asociación 3050 del 2014 y bajo los lineamientos emanados de LA SED-COMPENSAR, Contrato PNA 1377-2016
Desde agosto 01 hasta noviembre 30 de 2016	\$15.277.248	Agente educativo en la línea pedagógica Deportiva en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio Jornada única y Jornada Extendida como estrategias para el uso del tiempo escolar y los lineamientos emanados de LA SED-COMPENSAR según el proyecto 1056 "Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar". Contrato PNA 2718-4944
Desde enero 23 hasta abril 07 de 2017	\$10.702.592	Agente educativo en ESCUELAS DEPORTIVAS a las estrategias de acompañamiento pedagógico a la comunidad en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio SED -Compensar "Jornada única y Jornada Extendida" y los lineamientos emanados en el mismo, según el proyecto 1056 "Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar. Contrato PNA 2718-5813
Desde abril 17 hasta noviembre 30 de 2017	\$34.480.000	Agente educativo a las estrategias de acompañamiento pedagógico a la comunidad en los escenarios definidos bajo el marco del Convenio SED -Compensar "Jornada única y Jornada Extendida" y los lineamientos emanados en el mismo, según el proyecto 1056 Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y uso del tiempo escolar. Contrato PNA 2718-6512

Dada en Bogotá los doce (12) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado

Cualquier información adicional, con gusto será atendida por Lilliana L. Rodgers Quiroga, en la Avenida 68 No. 49 A-47, piso 3° Proceso Compras y Abastecimiento, o al correo lprodgers@compensar.com, teléfono 428 06 66 Extensión 13340.

Cordialmente,



NATALIA MARGARITA MORENO DIAZ
Coordinadora Gestión de Proveedores

 VoBo. Lilian Fernanda Rojas Gómez
Elaboró: Lilliana Rodgers

Avenida 68 No. 49 A-47
Central Telefónica 428 06 66
Bogotá D.C. Colombia
www.compensar.com



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con JOHN FREDY AMAYA MORENO identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.016.006.281, con las siguientes características:

No. Contrato	2780 de 2019
OBJETO	2 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO COMO INSTRUCTOR EN ESCUELAS DE MI BARRIO, PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA SISTEMATICA CON ENFOQUE PEDAGOGICO, GENERANDO EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE
VALOR INICIAL	\$18.480.000
VALOR MENSUAL	\$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2019-04-30
PLAZO	OCHO (8) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2019-12-29
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2019-12-29
VALOR FINAL	\$18.480.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veintidos (22)** días del mes de enero de 2020.

JULIO CESAR LOPEZ OSPINA

Subdirector de Contratación



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.006.281**

AMAYA MORENO

APELLIDOS

JOHN FREDDY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

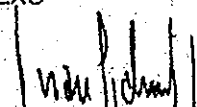
AB+

G.S. RH

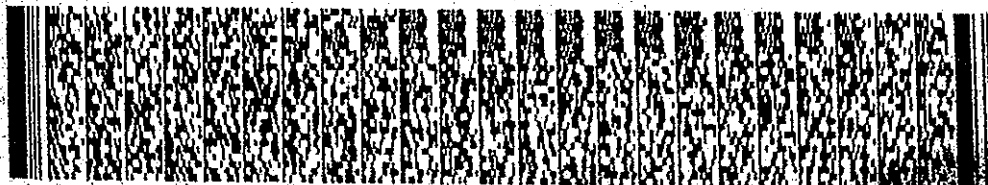
M

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1516900-00796999-M-1016006281-20160303

0048765740A |

201797109



FUERZA AEREA COLOMBIANA no será responsable por los daños y perjuicios que se deriven de las conductas en que pudiesen incurrir los Beneficiarios los cuales se someterán estrictamente a los reglamentos internos de EXPERIENCE IDIOMAS.

SÉPTIMA. - CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: Las partes aceptan, y declaran que: 1) toda información de la otra parte tiene el carácter de confidencial, 2) es de propiedad exclusiva de ésta, y, 3) ha sido, o le será revelada únicamente con el propósito de permitir el cabal cumplimiento del presente convenio y no puede ser reproducida, comercializada, ni cedida a terceros sin previa autorización de la parte generadora de la información. El uso de la información una vez autorizada, obliga a reconocer los créditos correspondientes a las partes, en todos los informes y publicaciones que se realicen como resultado de cada convenio. En todo caso cualquier información suministrada por una parte a la otra, previa a la suscripción y/o durante la ejecución de este convenio, deberá mantenerse en reserva, y por lo tanto no podrá ser revelada a terceros, so pena de que la parte afectada con la revelación de la información de que trata esta cláusula, pueda exigir la indemnización de los perjuicios que le sean causados como consecuencia del incumplimiento de lo establecido.

La obligación de confidencialidad de la información establecida en la presente cláusula subsistirá incluso a la terminación del Convenio.

OCTAVA. - CONFLICTO DE INTERÉS: EXPERIENCE IDIOMAS observará la máxima diligencia y cuidado para prevenir cualquier acción que pudiera dar como resultado un conflicto con los intereses de FUERZA AEREA COLOMBIANA. Esta obligación también se aplica a las actividades de los empleados de las Partes en sus relaciones con los empleados de la contraparte y sus subcontratistas, terceros, y en general con todos los que participen en el desarrollo del objeto convenido (en adelante los "Representantes").

Las obligaciones y prerrogativas de las Partes están estrictamente limitadas a los términos y condiciones de este Convenio. Ninguna de las Partes y/o sus Representantes tendrá derecho a beneficio, pago, subsidio, compensación o pensión alguna de parte de la contraparte, salvo los que estén expresamente acordados en este Convenio. Por lo anterior, EXPERIENCE IDIOMAS se obliga a evitar que en nombre propio o por intermedio de sus Representantes, se proporcione u ofrezca cualquier tipo de dádiva o beneficio a los Representantes o Directivos de FUERZA AEREA COLOMBIANA, así como también a informar a FUERZA AEREA COLOMBIANA sobre cualquier solicitud de beneficio que se le haga directa o indirectamente, para beneficio de Los Representantes o de terceros, en los términos de esta cláusula.

En virtud de lo anterior, EXPERIENCE IDIOMAS se obliga a observar durante la vigencia del presente Convenio el Código de Ética de la FUERZA AEREA COLOMBIANA y la Política de Conflicto de Intereses de FUERZA AEREA COLOMBIANA (Anexo No.1).

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES



NUMERO

1016006281

APELLIDOS Y NOMBRES

AMAYA MORENO

JOHN FREDDY

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXPIRACION: **07-JUN-2006**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

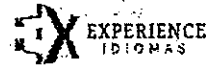
2885481

EJ ARR 896





**CONVENIO DE COOPERACION PARA LA FORMACION EN IDIOMAS
SUSCRITO ENTRE ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS Y EL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA.**



TERCERA. – DURACIÓN: El presente Convenio estará vigente por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha de firma del mismo.

PARÁGRAFO: Si a la terminación del presente Convenio, las Partes tienen la intención de prorrogarlo, así lo harán constar por escrito. Dicha prórroga será por el término acordado por las Partes. Sin perjuicio de lo anterior, las Partes declaran expresamente que no existe prórroga automática del Convenio.

CUARTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

4.1 Obligaciones de FUERZA AÉREA COLOMBIANA: En virtud del presente Convenio, FUERZA AÉREA COLOMBIANA se obliga a favor de EXPERIENCE IDIOMAS a:

- a. Permitir a EXPERIENCE IDIOMAS, la promoción de sus servicios educativos al interior de FUERZA AÉREA COLOMBIANA a través de medios como: internet, carteleras, ferias informativas y los demás medios de comunicación que autorice FUERZA AÉREA COLOMBIANA de conformidad con las disposiciones incluidas en el manual de uso de marca y políticas de uso de espacios para pautas publicitarias de FUERZA AÉREA COLOMBIANA.
- b. Proporcionar información a los Beneficiarios acerca de la existencia del Convenio.

4.2 Obligaciones de EXPERIENCE IDIOMAS:

En virtud del presente Convenio, EXPERIENCE IDIOMAS se obliga a:

- a. Otorgar a los Beneficiarios los descuentos especificados en el Anexo No. 1 del presente Convenio, de conformidad con la modalidad del programa escogido.
- b. Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información de FUERZA AÉREA COLOMBIANA a la que llegase a tener acceso, ya sea directa o indirectamente, durante la ejecución del presente Convenio o durante las negociaciones previas a la celebración del mismo.

QUINTA. – NO EXCLUSIVIDAD: Las Partes de común acuerdo establecen que no existirá ningún vínculo de exclusividad en el desarrollo del presente Convenio, por lo tanto, podrán suscribir libremente otros Convenios que incluyan productos o servicios con características similares, sin que ello pueda alegarse, como incumplimiento del presente Convenio.

SEXTA. – EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD: Por la prestación sus servicios a los Beneficiarios, FUERZA AÉREA COLOMBIANA no asumirá ninguna responsabilidad frente a los Aspirantes, en lo que tiene que ver con la calidad de los servicios ofrecidos por EXPERIENCE IDIOMAS a quien corresponde en su totalidad dicha responsabilidad.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de febrero de 2020, a las 21:17:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1016006281
Código de Verificación	1016006281200219211740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



**CONVENIO DE COOPERACION PARA LA FORMACION EN IDIOMAS
SUSCRITO ENTRE ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS Y EL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA.**



Entre los suscritos, a saber:

- a. **ESCUELA Y AGENCIA BRITANICA DE IDIOMAS** con marca comercial **EXPERIENCE IDIOMAS**, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con NIT. 900.919.108-7 y matrícula mercantil No. 02639360, representada legalmente por **LEIDY JOHANA CAMPO NIEVES**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.401.440, quien para los efectos de este documento se denominará la "**EXPERIENCE IDIOMAS**", por una parte, y;
- b. Por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA**, el Señor Brigadier General **ELIOT GERARDO BENAVIDES GONZALEZ** mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá identificado con la Cédula de Ciudadanía No.16.796.198, quien obra en su calidad de Jefe Jefatura Educación Aeronáutica Fuerza Aérea Colombiana, Entidad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 899999102-2, nombrado como Jefe de Educación Aeronáutica de la Fuerza Aérea mediante Resolución No 9010 del 14-12-2018, facultado para celebrar convenios de conformidad con la Resolución Ministerial No. 1417 del 8 de marzo de 2018, "*Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.4519 del 27 de mayo de 2016 Artículo 3: Modificar el numeral 12.1 En relación con la suscripción de convenios con entidades públicas o privadas de origen nacional, regional e internacional (Que no estén expresamente delegados en esta resolución y que no sean a los que se refiere el numeral 24.5 del artículo 24 de la presente resolución), serán delegatarios: Sin consideración a la cuantía: Jefe Educación Aeronáutica,* quien en adelante se denominará **FUERZA AEREA COLOMBIANA**", ambos debidamente facultados y con capacidad jurídica para obligarse, hemos celebrado el presente convenio de cooperación interinstitucional, que se rige por las siguientes cláusulas

EXPERIENCE IDIOMAS y FUERZA AEREA COLOMBIANA se denominarán conjuntamente las Partes e individualmente la Parte.

Las Partes, hemos convenido celebrar el presente convenio de cooperación para la formación en idiomas (en adelante el "Convenio") mismo que se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA. -DEFINICIONES: Los términos utilizados en el presente Convenio, tanto en singular como en plural, tendrán el significado que se les asigna en la presente cláusula.

Los términos que no estén expresamente definidos en esta cláusula, se deberán entender en el sentido corriente y usual que ellos tienen en el lenguaje técnico correspondiente o en el natural y obvio según el uso general de los mismos.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:19:34 horas del 19/02/2020, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 1016006281

Apellidos y Nombres: AMAYA MORENO JOHN FREDDY

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Dirección Calle 18A # 50F-15 Zona Industrial Comalámbra Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 1-800-001-3055 (Bogotá)
Correo electrónico: 01-800-010-112
Email: lineaderecursos@pol.gov.co



Presidencia de la Republica



Ministerio de Defensa Nacional



Agencia Nacional de Contratación



Gobierno en línea

Todos los derechos reservados



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. 20197370030403 del 15-05-2019 / MDN-COGFM-COFAC-ESUFA-DIESU-SUESU-GRUEA

Señor Coronel
RAFAEL FERNANDO CERÓN ROJAS
Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento
Madrid - Cundinamarca

Asunto: Solicitud elaboración ficheros personal

Me permito solicitar al señor Coronel Comandante Comando Aéreo de Mantenimiento, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda la elaboración de los ficheros del personal de Berlitz Colombia quienes dictarán clases del 17 de mayo al 01 de julio de 2019 en un horario de las 07:30 a las 16:30 horas en las instalaciones de ESUFA, así:

GERMAN OROZCO	C.C N.º 19.370.761
JUANITA GALLEG0	C.C N.º 1.110.571.655
SAMUEL AGUIRRE	C.C N.º 1.020.765.706
PABLO ACEVEDO	C.C N.º 71.336.977
JUAN CARLOS SÁNCHEZ	C.C N.º 80.873.063
JAVIER MILLAN	C.C N.º 79.523.935
JULIAN OSIAS	C.C N.º 1.013.642.233
NATALIA ROMERO	C.C N.º 1.010.165.447
VERÓNICA SEPÚLVEDA	C.C N.º 1.020.768.740

Así mismo me permito solicitar, se autorice el día 20 de mayo en el horario de las 15:00 a las 17:00 horas la elaboración de 119 ficheros del personal de Suboficiales T4. del 2do turno PEM-43 a realizarse del 20 de mayo al 06 de agosto de 2019.

Coronel DARIO FERNANDO MONTOYA BONILLA
Director Escuela de Suboficiales FAC (E)

Elaboró: AA11. Sandra Díaz

CT: Alvaro Rodríguez

Revisó: TC. Jair Jiménez-GRUEA

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 142315874



WEB
21:14:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN FREDDY AMAYA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016006281:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



- l. **Campañas Comerciales:** Se aplican beneficios económicos y y/o comerciales, para el público en general, las cuales podrán ser modificadas por **EXPERIENCE IDIOMAS**, para empresas se les hará llegar esta información, (Podrá ser modificada la campaña comercial, pero no los descuentos y beneficios especificados en este Convenio).
- m. **Método Experience Idiomas:** Experience idiomas, cuenta con su propio método de enseñanza enfocado en comunicación que se denomina **CPE** que hace referencia a: **COMPRENSIÓN, PRODUCCIÓN Y EXPERIENCIA.**
- n. **Clase Vía Skype:** Para el **ASPIRANTE** que tome programa personalizado, y por motivos personales y/o laborales deba estar fuera de la ciudad donde **EXPERIENCE IDIOMAS** no tenga sede, pero no desee cancelar su clase, podrá tomar esta por medio de conexión virtual vía Skype a través de video llamada con una programación anticipada de 24 horas.
- o. **REFUERZOS y Tutorías:** Los refuerzos y tutorías son uno de los beneficios que tiene el **ASPIRANTE**. Se basan en tener acompañamiento fuera de clase, las cuales no serán descontadas del número de sesiones contratadas por el o los niveles a tomar, estas podrán ser tomadas de forma ilimitada, y serán programadas por orientación académica (recomendadas por la dirección académica) o de forma voluntaria, (**aplica en su totalidad para el Programa College Experience**). (**Para el caso del programa Personal Experience Los Refuerzos aplican solo para los idiomas inglés y francés y están sujetos a la disponibilidad y horarios establecidos en las sedes de EXPERIENCE IDIOMAS.**
- p. **Sesiones Experience:** Son clases temáticas, que permiten exponer al **ASPIRANTE** con escenarios reales, y podrán ser tomadas, únicamente en las sedes del centro de idiomas.

SEGUNDA. - OBJETO: En virtud del presente Convenio, **EXPERIENCE IDIOMAS** facilitará el acceso de los funcionarios vinculados a **FUERZA AÉREA COLOMBIANA**, sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad y hasta segundo grado de afinidad, (en adelante los "Beneficiarios"), a los servicios educativos ofrecidos por parte de **EXPERIENCE IDIOMAS** otorgando los beneficios de descuento contenidos en el Anexo No. 1.

El presente Convenio no generará ningún compromiso económico para las Partes, siendo el único fin beneficiar: 1) A los funcionarios de **FUERZA AÉREA COLOMBIANA**, mediante el acceso a los cursos ofrecidos por **EXPERIENCE IDIOMAS** bajo beneficios de descuento especial. 2) Permitir a **EXPERIENCE IDIOMAS**, la promoción de sus servicios educativos al interior de **FUERZA AÉREA COLOMBIANA** a través de medios como: internet, carteleras, ferias informativas y los demás medios de comunicación que autorice **FUERZA AÉREA COLOMBIANA** de conformidad con las disposiciones incluidas en el manual de uso de marca y políticas de uso de espacios para pautas publicitarias de **FUERZA AÉREA COLOMBIANA**.

[Handwritten signatures and initials]

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el (la) señor (a) JOHN FREDDY AMAYA MORENO identificado (a) con cedula ciudadanía No. 1016006281, afiliado (a) independiente a la EPS Compensar, ha cancelado los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, hasta Enero de 2020. A la fecha se encuentra en estado Activo.

A continuación se relacionan los últimos aportes realizados, entre el 2019/01/01 hasta el 2020/01/31.

Número de Planilla	Fecha de Pago	Periodo de cotización	Valor IBC	Valor Pagado
8332523269	20190122	201901	\$ 892.000	\$ 111,500
8333474510	20190411	201902	\$ 892.000	\$ 111,500
8334082036	20190411	201903	\$ 892.000	\$ 111,500
8334706317	20190506	201904	\$ 892.000	\$ 111,500
8335417362	20190610	201905	\$ 924.000	\$ 115,500
8335945804	20190708	201906	\$ 924.000	\$ 115,500
8336574497	20190805	201907	\$ 924.000	\$ 115,500
8337245895	20190909	201908	\$ 924.000	\$ 115,500
8337878028	20191007	201909	\$ 924.000	\$ 115,500
8338559096	20191108	201910	\$ 924.000	\$ 115,500
8339182785	20191205	201911	\$ 924.000	\$ 115,500
8339187499	20191205	201912	\$ 924.000	\$ 115,500
8339958843	20200114	202001	\$ 877.803	\$ 109,800

Es importante tener en cuenta que para el reconocimiento económico de Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad se aplican las normas establecidas en su momento, entre otras las siguientes:

Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad expedidas antes del 03/12/2015, se valida que el aportante no se encuentre en mora (Decreto 806/1998), que haya cancelado los aportes en forma completa (treinta días por cada período), ininterrumpida y oportunamente (Decreto 1804/1999 y Decreto 047/2000) y que haya pagado las cotizaciones conforme a las fechas establecidas en el Decreto 1670/2007. En caso de incumplimiento, las prestaciones económicas a que tenga derecho el afiliado serán asumidas por el empleador o trabajador independiente.

Para las incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad cuya fecha de inicio sea del 03/12/2015 hasta el 05/03/2017, habrá lugar al reconocimiento de las prestaciones económicas, siempre y cuando, a la fecha de inicio se haya pagado la totalidad de las cotizaciones adeudadas con los respectivos intereses de mora de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780/2016 y haya pagado las cotizaciones conforme a las fechas establecidas en el Decreto 1670/2007.

Para las incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad cuya fecha de inicio sea 06/03/2017 en adelante, habrá lugar al reconocimiento de las prestaciones económicas, siempre y cuando, a la fecha de inicio se haya pagado la totalidad de las cotizaciones adeudadas con los respectivos intereses de mora de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780/2016 y que haya pagado las cotizaciones conforme a las fechas establecidas en el Decreto 1990/2016.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 19 días del mes de Febrero de 2.020

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea 4441234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-CAR {Consecutivo}

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOHN FREDDY AMAYA MORENO identificado(a) con C.C No. 1.016.006.281, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

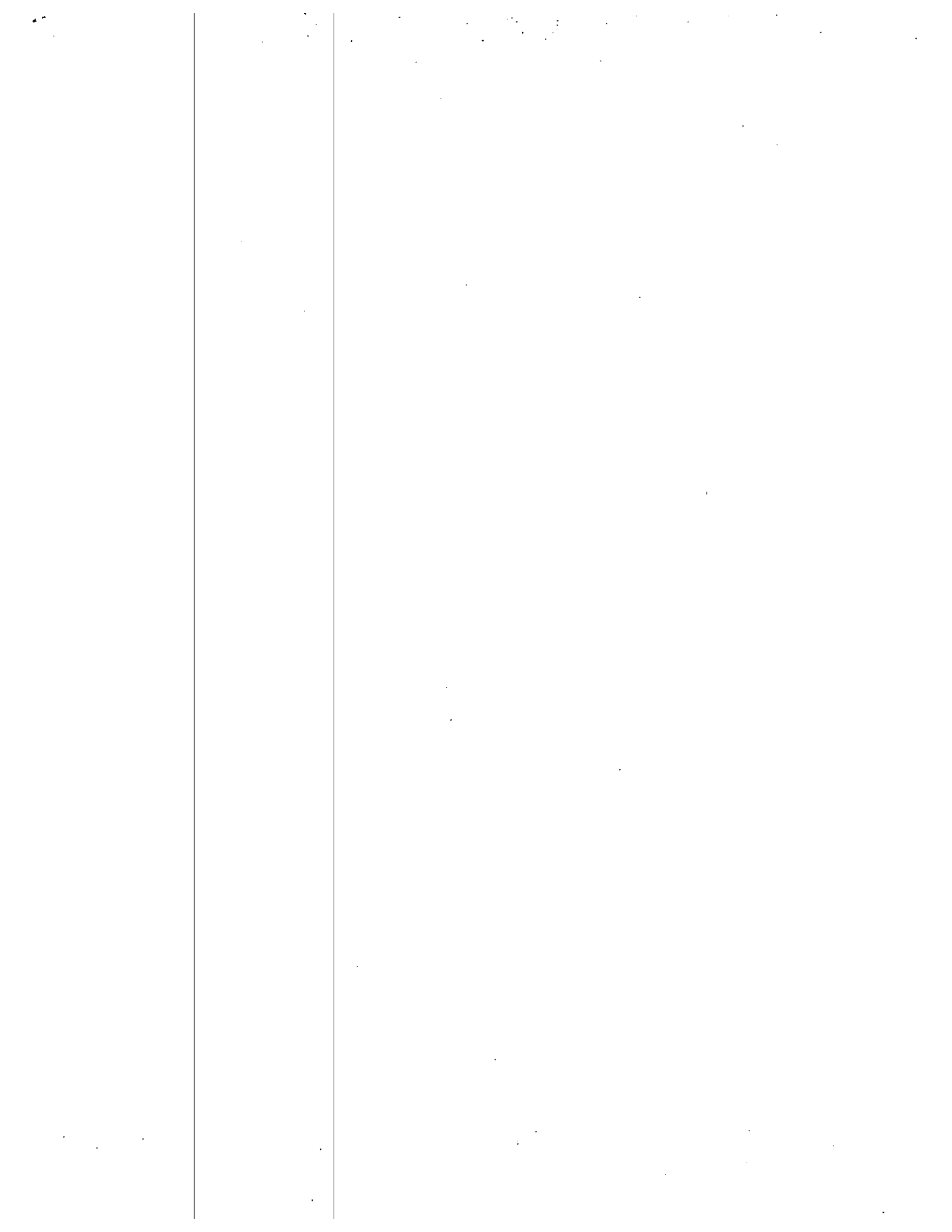
Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 19 de febrero del 2020.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



SOLICITUD COTIZACIÓN ENTRENADOR TAEKWONDO



ST. DIANA MILENA LANCHEROS SUARI

Para miguelmerchantkd@gmail.com

Responder

Responder a todos

Reenviar



miércoles 19/02/2020 10:25 a. m.

Mensaje reenviado el 19/02/2020 10:25 a. m..



pre-cotización TAEKWONDO MIGUEL MERCHÁN.doc
94 KB

Señor (a):

MIGUEL ÁNGEL MERCHÁN VÁSQUEZ

ENTRENADOR TAEKWONDO

Correo: miguelmerchantkd@gmail.com

Cordial Saludo,

La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz", para el 2020 tiene dentro de su programación y actividades dar instrucción en la modalidad de TAEKWONDO al personal de alumnos, por lo cual se requieren los servicios de entrenador de TAEKWONDO. Por lo anterior, de estar interesado, solicito su amable apoyo en enviar los documentos que se relacionan abajo, de acuerdo con la solicitud de cotización que se anexa.

El horario de entrenamientos es de lunes a viernes con disponibilidad de tiempo desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas y fines de semana de acuerdo a solicitudes previas. Los entrenamientos se deben realizar en el municipio de Madrid _ Cundinamarca en nuestra Escuela ubicada en la Carrera 5 # 2-92 sur.

Si está interesado en participar en el proceso de selección, por favor hacer llegar por este medio la información requerida.

- HOJA DE VIDA FIRMADA
- HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FIRMADA
- COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LIBRETA MILITAR
- ANTECEDENTES PROCURADURÍA, CONTRALORIA Y POLICÍA
- ANTECEDENTES POLICIA NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS
- CERTIFICADO SALUD, PENSIÓN
- TODOS LOS SOPORTES QUE RELACIONA EN LA HOJA DE VIDA (CERTIFICADOS, DIPLOMAS, EXPERIENCIA LABORAL)
- COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBIDAMENTE FIRMADA.

ST. Lancheros Suárez Diana Milena

Departamento de Educación Física y Deporte

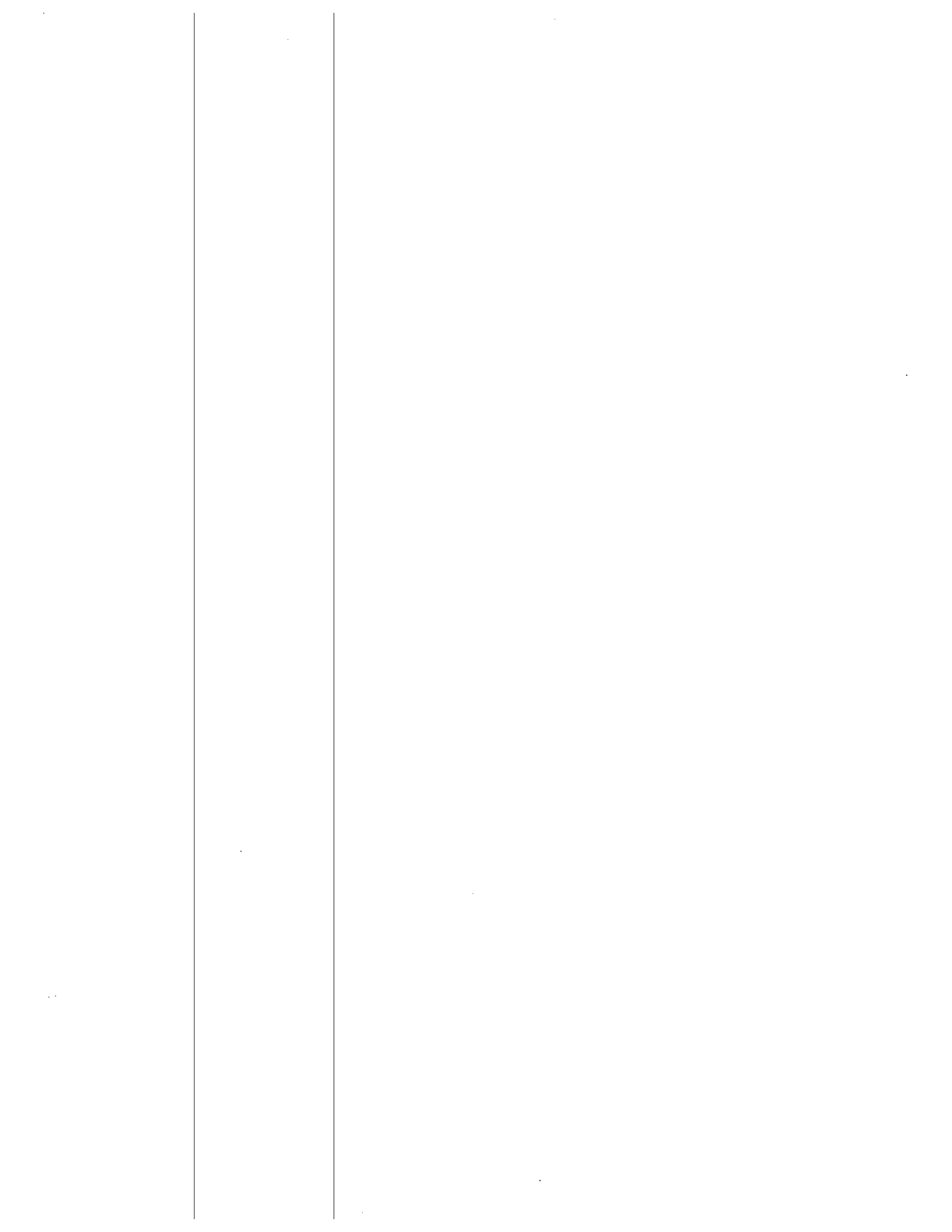
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" - ESUFA

Cra. 5 # 2 - 92 sur - Madrid, Cundinamarca

Cel. 3143982023

diana.lancheros@esufa.mil.co





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 18 de febrero de 2020

Señor: MIGUEL ÁNGEL MERCHAN

Correo: miguelmerchantkd@gmail.com

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	La prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión al Departamento de Educación Física y Deportes para entrenamiento de Taekwondo del personal de Alumnos de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz".	
FIRMA COTIZANTE	(Se debe indicar la calidad en la que se presenta, si es como persona natural, jurídica o en consorcio, promesa de sociedad futura o unión temporal). Anexar cotización aparte	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	De acuerdo al anexo 1 adjunto a la presente solicitud de cotización.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Termino de 10 meses a partir del perfeccionamiento del contrato
	FORMA DE PAGO	Mes vencido de acuerdo a disponibilidad PAC y previa presentación de informes mensuales y parafiscales, por un valor mensual de \$2.100.000.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de estudio donde acredite su formación en ciencias de la salud o deportes, o certificaciones de experiencia. 2. Fotocopia cedula de ciudadanía. 3. Situación militar 4. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales. 5. Certificados de antecedentes expedidos por CONTRALORIA PROCURADORÍA Y POLICIA.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	Deberá anexar para la futura contratación: - RUT - Certificación cuenta bancaria
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, pólizas, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo de entrega el día 18 de febrero de 2020 al correo diana.lancheros@esufa.edu.co debidamente firmada.	

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN
Entrenador deportivo de Taekwondo	La prestación del servicio trata sobre la obligación de realizar el entrenamiento deportivo en la modalidad de Taekwondo a los Alumnos deportistas, participando en fogueos y competencias que permitan aumentar el nivel de entrenamiento. Realizar informes semanales.

Servicios personales intelectuales para desarrollar actividades como entrenadores deportivos.

Grupo objeto del servicio: Departamento de Educación Física y Deportes de la escuela de Suboficiales de la FAC

Termino de: 10 meses a partir del perfeccionamiento del contrato

- **Identificación Adicional Requerida**

PERFIL

Perfil Profesional o laboral:

El entrenador de Taekwondo debe tener dentro de su perfil:

- **Estudios:**

- Técnico y/o tecnólogo en entrenamiento deportivo o áreas afines a la educación física y deporte.
- Copia de dos certificados en cursos, talleres y/ seminarios en el área del Taekwondo.

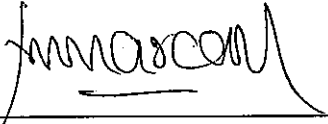
- **Experiencia**

- Mínimo 2 años de experiencia laboral en la disciplina de Taekwondo.

Obligaciones del Contratista:

- Asistencia total a los entrenamientos en La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" o el lugar adecuado para entrenamiento deportivo del personal de Alumnos así como la asistencia y acompañamiento permanente a fogueos y competencias que se realicen dentro y fuera de la Unidad a nivel nacional.
- Cuando los entrenamientos sean fuera de la Unidad, el entrenador debe salir de la Escuela de Suboficiales con ellos, y al finalizar debe acompañarlos y llevarlos a la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" nuevamente.
- Presentar el plan de entrenamiento general, 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
- Pasar informe mensual (últimos tres días del mes) al Departamento De Educación Física y Deportes, con los avances realizados en el entrenamiento.
- La realización de estas actividades son de carácter temporal, el contratista asume los aportes de ley al sistema General de Seguridad Social Integra (Salud, Pensión y ARL), para esta clase de servicios.
- Entregar la planificación del entrenamiento desde el inicio del mismo, hasta el plazo de ejecución del contrato.
- El entrenador debe ser responsable y excelente profesional, con el fin de lograr una decorosa participación en todos los campeonatos que se realicen en donde La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" represente a la Fuerza Aérea Colombiana.
- Los gastos que se generen por el desplazamiento que se requiera realizar para dar cumplimiento al objeto del contrato, corren por cuenta del contratista.
- Cuando La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" lo requiera por necesidades del servicio y cumplimiento tanto de las políticas del Ministerio de Educación Nacional, políticas institucionales de la Fuerza Aérea Colombiana y así como de La Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz" por ser una actividad temporal, se podrá realizar modificaciones de adición o eliminación de tiempo del servicio al previsto en el presente anexo.

- Adicional a la cuenta de cobro para cancelación mensual del servicio prestado, el entrenador deberá presentar un informe de gestión detallado de las actividades realizadas.



TC. JUAN MANUEL VELASCO MARTÍNEZ
Gerente del Proyecto

Febrero 20 de 2020 Bogotá, DC

Señores

Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"

Reciba un cordial saludo.

La presente es una propuesta de trabajo ofrecida a ustedes para implementar entrenamientos de taekwondo, dentro de su institución formativa, de acuerdo con la ficha técnica por un valor de \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos moneda corriente) pesos mensuales.

Cordialmente

Miguel Ángel Merchán

Miguel Ángel Merchán Vásquez

Cinturón negro segundo DAN

Estudiante profesional en entrenamiento deportivo

3134178505

Miguelmerchantkd@gmail.com



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Fuerza Armada

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Mechan</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Vasquez</u>	NOMBRES <u>Miguel Angel</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1030652734</u>	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAIS <u>PAIS</u> COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR		
PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NUMERO _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA DIA <u>22</u> MES <u>04</u> AÑO <u>1995</u>	<u>Cra 81 J # 42 C 39 50 V</u>	
PAIS <u>Colombia</u>	PAIS <u>Colombia</u>	DEPTO. <u>Cundinamarca</u>
DEPTO. <u>Cundinamarca</u>	MUNICIPIO <u>Bogotá D.C.</u>	
MUNICIPIO <u>Bogotá D.C.</u>	TELÉFONO <u>3134178505</u>	EMAIL <u>miguel.mechan@fuerzasarmadas.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

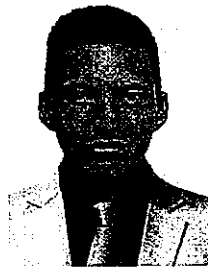
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller Auxiliador de sistemas</u>
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2012</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIAR ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No DE TARJETA PROFESIONAL
		S	NO		MES	AÑO	
<u>UN</u>	<u>3</u>		X	<u>Profesional en Entrenamiento</u>			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA. (EE = ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB))

IDIOMA	LO HABLA			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB



MIGUEL ANGEL MERCHÁN VÁSQUEZ

CARRERA 81 J N° 42 C 39 SUR

CEL: 3134178505 - 3112961557

Email: miguel0422@hotmail.es

miguelmerchantkd@gmail.com

Licencia de conducción:

A2-B1

Estudiante de 2º semestre de profesional en entrenamiento deportivo con excelentes relaciones interpersonales, interesado en el crecimiento personal y desarrollo laboral, con gran creatividad, comunicación asertiva, responsabilidad, honestidad y compromiso para el trabajo tanto individual como en equipo.

2019-ACTUALIDAD PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Fundación universitaria del área andina.

2do semestre

Estudios actuales

2010 – 2018

FORMACIÓN EN TAEKWONDO

Cinturón negro 2 Dan

Escuela de Tae Kwon Do Kyong Giu Kwan

Liga de Tae Kwon Do de Fuerzas Armadas

Estudios actuales

2016

**SEMINARIO NACIONAL DE ENTRENADORES
TAE KWON DO**

Bogotá

Centro de Alto Rendimiento

Federación Colombiana de Tae Kwon Do

2012

BACHILLER ACADEMICO AUXILIAR DE

SISTEMAS

Bogotá

INSTITUTO EXPERIMENTAL DE ENSEÑANZA
PRÁCTICA

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

Bogotá

**CENTRO DE ESPARCIMIENTO SOCIAL DE
AGENTES Y PATRULLEROS (CESAP)**

Cargo ocupado Instructor de reemplazo.

Tareas realizadas: Elaborar, coordinar y ejecutar programas de entrenamiento de los practicantes de tae kwon do, de acuerdo con los lineamientos biomecánicos y deportivos adecuados, para garantizar la seguridad y bienestar de dichos deportistas y alcanzar los objetivos trazados de formación deportiva

Jefe inmediato: Dennis Yeraldine Barrero –
entrenadora de planta
-3118337273

2016

Empleo actual

Bogotá

THANATHOS TRAINING CLUB

Cargo ocupado: Entrenador personal

Tareas realizadas: Programar, diseñar y coordinar planes de entrenamiento, con enfoque individualizado para inicio y mantenimiento de la actividad física.

Jefe inmediato Manuel Alexander Acosta Jefe de personal TEL: 3123214631

2017-2018

Bogotá

JARDIN INFANTIL SAN LUCAS PRESCHOOL

Cargo ocupado: Profesor de taekwondo

Tareas realizadas: Diagnosticar, y construir plan de trabajo con diferentes metodologías para instruir a los niños menores de en los aspectos básicos del Tae Kwon Do.

Jefe inmediato: Diana Sánchez Directora del Jardín
Tel: 3202494563

Nov 2017- Jul 2018

Bogotá

**CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL NUEVA VIDA
BETANIA**

Cargo ocupado: Instructor de taekwondo y deportes

Tareas realizadas: Construir y ejecutar planes de
entrenamiento en taekwondo y deportes para la población
beneficiaria de dicha fundación.

Jefe inmediato: Ana Narváez directora de la institución.

Tel: 3174341650.

Ago 2018-feb 2019 WIKID

Bogotá

Carga ocupado: Instructor de taekwondo y diferentes

deportes como Push Bike, y entrenamientos de polimotor.

Jefe inmediato: Juanita Peña

Tel: 3164912388

REFERENCIAS PERSONALES

Ivon Lorena Guzmán Sánchez

Ocupación: Licenciada en biología – cinturón negro 3 Dan de Taekwondo.

Teléfono: 3006986727

Javier Camargo

Ocupación: Patrullero de la policía- licenciado en educación física – cinturón
negro 5 Dan de Taekwondo.

Teléfono: 3132525801

María Claudia Casas

Ocupación: Asistente.

Teléfono: 3158360013

MIGUEL ANGEL MERCHAN VASQUEZ

CINTURÓN NEGRO 2 DAN

LIGA DE TAEKWONDO FFAA

ESTUDIANTE DE PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO




 22-ABR-1995
 FECHA DE NACIMIENTO
 BOGOTÁ D.C.
 (GUINEA-BISSAU)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1400 B+ M
 ESTADURA 165 CM SEXO
 02-14-1968 BOGOTÁ D.C.
 REG. N.º 1234567890 EX. FEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 DE IDENTIFICACIONES DE COLOMBIA


INDICE DERECHO



15-150-108-01030333-11030352342618322 010 7030210 633 97627

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE IDENTIFICACION

NOMBRE MICHAEL ANGE





CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1030652734
NOMBRES Y APELLIDOS	Merchan Vasquez, Miguel Angel
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	12/12/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Merchan Vasquez, Miguel Angel, a los 20 días del mes de febrero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 142319366



WEB

06:53:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGEORY KATTERINE BARRIGA GARCÍA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030653734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de febrero de 2020, a las 07:00:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	PA
No. Identificación	1030652734
Código de Verificación	1030652734200220070030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 1030652734 de consultado en la fecha y hora 20/02/2020 12:51:20 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11119059

Aceptar

**LA LIGA DE TAEKWONDO
DE LAS FUERZAS ARMADAS**

560

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL MERCHÁN VÁSQUEZ

Documento No. 1030652734

El mencionado ha cumplido los requisitos establecidos por la Federación Mundial de Taekwondo, se ha destacado en las habilidades especiales en el arte del TAEKWONDO y ha actuado con honor, respeto y disciplina.

SE CONFIERE EL GRADO DE:
CINTURÓN NEGRO 2° DAN

En testimonio de ello se firma y sella 19 de junio de 2018

CORONEL

Mauricio Reyes Diaz

Comandante en Jefe de Suboficiales JAC
Presidente Liga de Taekwondo FFAA de Colombia

GRAN MAESTRO

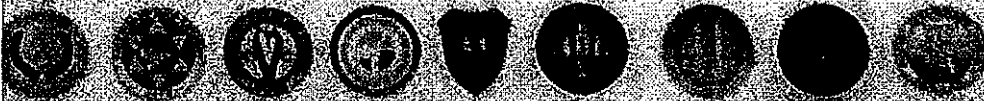
Giovanni Salcedo Gomez

Y. Instructor, Profesor de 4 DAN, Coordinador de la Academia de Taekwondo de las Fuerzas Armadas de Colombia, Presidente de la Liga de Taekwondo FFAA de Colombia

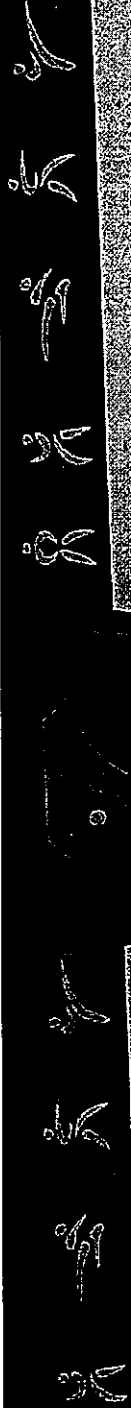
WORLD
TAEKWONDO

DANA RAMIREZ
PROFESOR
6º DAN

JAVIER CAMARGO
6º DAN







Certificate of Participation

Presented to:

MIGUEL ANGEL MERCHAN VASQUEZ

Asistió y participó en el

**SEMINARIO NACIONAL DE ENTRENADORES
Y COMPETIDORES DE TAEKWONDO 2016**

**REALIZADO LOS DÍAS 15 AL 17 DE JULIO DE 2016
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA**

ANGISCO JIMENEZ
Comité Ejecutivo

OLIVIA MEDINA
Instructor

JESUS TORIOSA
Instructor

DENNIS BERDUGO
Instructor

